

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS, TODOS Y TODES, INICIAMOS ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, Y CUARTO NUMERAL SEIS Y DIECISÍS, FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASIMISMO, LA SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ SE HARÁ, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIO, PRESENTE BUENOS DÍAS A TODOS, TODAS Y TODES, QUIENES ESTAMOS AQUÍ**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE SEÑOR SECRETARIO, BIENVENIDAS TODOS Y TODAS**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, BUENOS DÍAS MAESTRO MOISÉS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS TAMBIÉN A QUIENES NOS ACOMPAÑAN, GRACIAS**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**MUY BUEN DÍA SECRETARIO, PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE MANERA VIRTUAL, LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**BUENOS DÍAS, PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE MANERA VIRTUAL, EL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MÁRQUEZ (**PRESENTE, BUEN DÍA**) MUY BUEN DÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY (**BUENOS DÍAS, PRESENTE SECRETARIO, BIENVENIDOS A TODOS, BUEN DÍA**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE**). CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, TRES REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR FAVOR, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, Y LE SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DENOS A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, NOS SENTAMOS POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL A CADA UNO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO DOS**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO TRES**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO CINCO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO SEIS**, INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO SIETE**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO NUMERALES UNO Y TRES DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; **PUNTO NÚMERO OCHO**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS SESENTA Y DOS DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y TREINTA Y DOS DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, REFRENDO Y PÉRDIDA DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO NUEVE**, INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIEZ**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO ONCE**, INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; **PUNTO NÚMERO DOCE**, INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO TRECE**, PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CATORCE**, INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CINCO INCISO A), FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO QUINCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN A LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS**, TOMA DE PROTESTA DE LAS PRESIDENCIAS Y LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIECISIETE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA, PARA SU IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN, LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS Y DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO POR EXCELENCIA A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITO A ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL CICLO TRIANUAL SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTE-AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS; **PUNTO NÚMERO DIECINUEVE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO VEINTE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS,

CONÓCELES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO VEINTIUNO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE AFILIACIÓN EN LÍNEA PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA POETAGS A.C.; **PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE AFILIACIÓN EN LÍNEA PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL A.C.; **PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE AFILIACIÓN EN LÍNEA PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES A.C.; **PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO**, ASUNTOS GENERALES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. ASIMISMO, CONSEJERA PRESIDENTA ANTES DE CONTINUAR, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA VIRTUAL LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA, BIENVENIDA, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, DE MANERA PRESENTE, PERDÓN, EL LICENCIADO RICARDO BARBA PARRA, BIENVENIDO, ES CUANTO CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO MANIFESTACIONES NI DE MANERA PRESENCIAL NI DE MANERA VIRTUAL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL MISMO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ LO HARÉ CONSEJERA PRESIDENTA, A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS EN LOS NÚMEROS DEL UNO AL VEINTITRÉS, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O BIEN DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS, EN EL CASO QUE USTED ASÍ LO DETERMINE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SEÑOR SECRETARIO, ATENDIENDO A SU SOLICITUD, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES, PREGUNTE SI ESTÁN DE ACUERDO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL VEINTITRÉS, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O BIEN DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS, SI ASÍ ME LO INDICAN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ACTA, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA Y DE SU CONSTANCIA APROBACIÓN AUDIOVISUAL QUE NOS OCUPAN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR COMUNÍQUENLO. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL QUE NOS OCUPAN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ DE LA MISMA MANERA A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y

SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, DEL MISMO MODO EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR COMUNÍQUENLO. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN

CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-I-P-14/23/6. CG-I-P-14-23 Informe Presidencia Cumplimiento Art. 7 HrVsl5f.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, FAVOR DE MANIFESTARLO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO NUMERALES UNO Y TRES DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-I-SE-21/23/7. CG-I-SE-21-23 Informe mensual SE - Encuestas.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO MANIFESTACIONES, SEÑOR SECRETARIO SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS SESENTA Y DOS DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y TREINTA Y DOS DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, REFRENDO Y PÉRDIDA DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-I-SE-22/23/8. CG-I-SE-22-23 Informe mensual SE - Asociaciones Pol%C3%ADticas.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR COMUNÍQUENMELO. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO NUEVE.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-I-SE-23/23/9. CG-I-SE-23-23 Informe mensual SE - Oficial% C3% ADa Electoral.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-I-SE-24/23/10. CG-I-SE-24-23 Informe Art. 78 Fracc. XX y XXIII CEEA.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN POR FAVOR COMUNÍQUENMELO. NO HABIENDO MANIFESTACIONES, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-I-SE-25/23/11. CG-I-SE-25-23 Informe Art. 295 RE 1.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR MANIFIESTENLO. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-I-CE-13/23/12. CG-I-CE-13-23 Informe Art. 70 CEEA.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A SU CONSIDERACIÓN TAMBIÉN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/COTAPREP-01/23/13_COTAPREP-01-23.pdf

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN ESTE SÁBADO EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL VEINTITRÉS, TAMBIÉN A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD VIRTUAL Y LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES. DE MANERA MUY BREVE, NO ME GUSTARÍA DEJAR PASAR EN ESTE PUNTO, YA QUE ES EL PRIMER INFORME QUE RINDE NUESTRO COTAPREP, QUE COMO TODOS Y TODAS BIEN SABEN, ES ESTE COMITÉ TÉCNICO ASESOR, ASESOR JUSTAMENTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE PONDREMOS A FUNCIONAR DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL Y QUE TIENE LA CUALIDAD DE INTEGRARSE POR PERSONAS ESPECIALISTAS EXTERNAS AL INSTITUTO, PERSONAS QUE DOMINEN JUSTAMENTE ESTAS MATERIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SOBRE PROGRAMACIÓN, SOBRE ESTADÍSTICA, MATEMÁTICA, TAMBIÉN SOBRE CIENCIAS POLÍTICAS, ETCÉTERA, Y ELLOS Y ELLAS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR UN INFORME CADA, CADA DOS MESES, ESTE ES EL PRIMERO DE ELLOS, YA QUE FUERON DESIGNADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL JUSTAMENTE HACE UN PAR DE MESES. Y DENTRO DE ESTE PRIMER INFORME, AL CUAL INVITO ESTEMOS SIGUIENDO CON PERIODICIDAD PARA ESTAR ACOMPAÑANDO ESTAS ACTIVIDADES, RELATA LA CELEBRACIÓN DE SEIS REUNIONES, ENTRE LAS REUNIONES DE TRABAJO INTERNAS, LAS SESIONES ORDINARIAS Y LAS QUE SE CELEBRAN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO MÁS DESTACABLE ES QUE SE INSTALARON JUSTAMENTE APROBARON SU CALENDARIO DE ESTAS REUNIONES, APROBARON SU PLAN DE TRABAJO Y SOBRE TODO APROBARON UNO DE LOS ACUERDOS QUE VAMOS A TENER MÁS ADELANTE EN ESTA SESIÓN, QUE ES LA VALIDACIÓN DEL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO, JUSTAMENTE DEL PREP, DEL CUAL HABLAREMOS MÁS ADELANTE, ADEMÁS RECIBIERÓN UN PAR DE CAPACITACIONES, UNA INDUCTORA, EN TEMAS DE ELECTORALES Y OTRA YA MÁS CONCRETA SOBRE EL PREP PROPIAMENTE, SERÍA TODO POR MI PARTE Y NUEVAMENTE LES INVITO A HACERSE EL CONOCIMIENTO DE ESTE INFORME, GRACIAS CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, CONSULTO A LA MESA, ¿SI HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN O DE MANERA VIRTUAL? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CINCO INCISO A), FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-I-CTD-03/23/14. CG-I-CTD-03-23 Informe Comisi%C3%B3n Temporal Debates.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO. NO HABIENDO COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO, SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME Y LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-A-61/23/15. CG-A-61-23 Acuerdo Integraci%C3%B3n CDE y CME PEC 23-24.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA MANIFESTACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ZAYRA LOERA, ADELANTE LICENCIADA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODAS, TODOS Y TODES, ES NUEVAMENTE UN PLACER DARLES LA BIENVENIDA PARA FORMAR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. HOY NOS ENFRENTAMOS A UN PROCESO ELECTORAL COMPLICADO EN EL QUE EL COMPROMISO DE TODAS, TODES Y TODOS, SERÁ FUNDAMENTAL PARA LLEVAR A BUEN PUERTO

SUS FUNCIONES ESTÁN DELIMITADAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO Y EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PERO SABEMOS QUE EN ESTOS CARGOS ELECTORALES QUE LA CONSTITUCIÓN CONSAGRA EN SU ARTÍCULO TREINTA Y CINCO, SIEMPRE ES FUNDAMENTAL DAR UN EXTRA, SER PROACTIVOS Y GENERAR SINERGIA POSITIVA EN NUESTROS CONSEJOS. LA MATERIA ELECTORAL CAMBIA TODOS LOS DÍAS, POR ESO ADEMÁS DE NUESTRAS CAPACITACIONES CUYOS PROGRAMAS YA FUE APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, SERÁ FUNDAMENTAL QUE USTEDES LEAN LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS QUE VAN A APLICAR EN SUS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SESIONES, ESA IMAGEN DE CONSEJERÍAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS CON FUNCIONES BÁSICAS QUEDÓ MUY ATRÁS, AHORA LOS CONSEJOS, TANTO EL GENERAL, EL DISTRITAL Y LOS MUNICIPALES SOMOS LANZA DE TRABAJO PROFESIONAL, CERTEROS Y COMPROMETIDOS CON LA CIUDADANÍA QUE CONFÍA EN ESTA INSTITUCIÓN PARA ENTREGAR RESULTADOS CONFIABLES. HOY TENEMOS QUE DEMOSTRAR, COMO LO HEMOS HECHO DURANTE MUCHO TIEMPO, QUE SOMOS CONFIABLES QUE NUESTRO ACTUAL ESTÁ PEGADO A DERECHO Y QUE ESTO NO ES SOLO UN TRABAJO TEMPORAL, COMPROMISO ACTIVO CON LA CIUDADANÍA. SÉ QUE LOS QUE NOS ENCONTRAMOS EN ESTA SALA DE SESIONES HOY HAREMOS LA PROTESTA DE SERVIR, HOY DAMOS UN EJEMPLO A LA CIUDADANÍA DE FORTALEZA, PUES CADA UNO DE USTEDES TIENEN MUCHAS ATRIBUCIONES ESTUDIOS Y ACTITUDES QUE PONEMOS AL SERVICIO DE AGUASCALIENTES PARA LOGRAR ELECCIONES EFECTIVAS. NO SON Y LO DIGO FUERTE, EXTERNOS AL INSTITUTO, USTEDES SON PARTE DEL INSTITUTO Y COMO TAL NOS APOYAMOS Y ACOMPAÑAMOS EN TODO MOMENTO, SOMOS UNA FAMILIA QUE LO QUE BUSCAMOS SIEMPRE ES EL BIEN Y EL FORTALECIMIENTO Y LOS MEJORES RESULTADOS, TENGAN SIEMPRE PRESENTE QUE LA CONSEJERÍA QUE ENCABEZO SIEMPRE ESTARÁ SU SERVICIO Y CON LAS PUERTAS ABIERTAS, ME GUSTA ACOMPAÑARLOS Y ESTAR PRESENTE EN SUS ACTIVIDADES, SIEMPRE RESPETANDO SU AUTONOMÍA Y SUS FUNCIONES CONSAGRADAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. CONFÍO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PORQUE TENGO EXPERIENCIA FORMANDO PARTE DE ELLOS Y SE DEL TRABAJO ARDUO, CANSADO Y MINUCIOSO QUE SE HACE, NO SOMOS TAN VISIBLES ANTE LA SOCIEDAD, PERO ESTAMOS AQUÍ COMO UNA FUERZA QUE SUMA A LA DEMOCRACIA, SOMOS LOS VECINOS QUE DECIDIMOS PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS Y POR LO MISMO DAMOS LA SEÑAL DE SER IMPARCIALES Y LEGALES. NUEVAMENTE HAGO UN LLAMADO A TODAS, TODOS Y TODES DE SEGUIR DEMOSTRANDO QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES SOMOS FUERTES, CAPACES Y APTOS PARA DESARROLLAR LAS ELECCIONES. AGRADEZCO A LAS UNIVERSIDADES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES DE GOBIERNO, AUTORIDADES COMO LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS QUE NOS APOYARON EN LA DIFUSIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, A TODOS NOS INTERESAN QUE LAS ELECCIONES SEAN PACÍFICAS Y LIBRES, QUE SE ESTABLEZCAN NO SOLO EN LA CONSTITUCIÓN, SINO EN TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE EL ESTADO MEXICANO FORMA PARTE. DISTRITALES LES TOCA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, AQUELLAS CUYAS FUNCIONES

IMPACTARÁN EN LAS REFORMAS E INICIATIVAS DE LEY A TODA LA CIUDADANÍA. MUNICIPALES LES TOCA EL CUIDADO DE LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS AYUNTAMIENTOS. A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y A TODO EL PERSONAL QUE SE NOS SUMA, EL RECONOCIMIENTO DE TODO SU ESFUERZO PUESTO DURANTE ESTE PERIODO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN, DE MUCHAS HORAS DE TRABAJO TRAÍDO COMO FRUTO CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES FUERTES. NO ES UNA ELECCIÓN PEQUEÑA, ES UNA ELECCIÓN QUE IMPACTA EN EL VIVIR DE LAS PERSONAS DE ESTE ESTADO, POR LO CUAL VUELVO A HACER UN LLAMADO AL TRABAJO EN CONJUNTO, NADIE ES MÁS Y MENOS EN ESTE INSTITUTO TODAS, TODOS Y TODES, SOMOS INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y MANTENDREMOS LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA Y EN UNOS MESES EL TRABAJO REALIZADO NOS LLEVARÁ A UN ORGULLO Y A UNA SATISFACCIÓN, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO, ADELANTE CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ MUCHÍSIMAS GRACIAS, SUMARME TAMBIÉN EN PRIMER TÉRMINO, A UN PROFUNDO AGRADECIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE INTERESARON EN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA, HAY MUCHA GENTE QUE SUS CARAS ME SON CONOCIDAS, PORQUE YA TIENEN VARIOS PROCESOS ELECTORALES PARTICIPANDO, HAY OTRAS PERSONAS NUEVAS Y ESO ME DA MUCHO GUSTO PORQUE ESTA FUNCIÓN ELECTORAL, QUE COMO BIEN DIJO MI COLEGA LA CONSEJERA ZAYRA, ES UNA FUNCIÓN QUE REALIZAMOS TODA LA SOCIEDAD, DEBE TAMBIÉN TENER UNA RENOVACIÓN PARA QUE DESDE QUE CUMPLIMOS LOS DIECIOCHO AÑOS, NOS INTERESE JUSTAMENTE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN NUESTRA COMUNIDAD, Y ADEMÁS DE AGRADECERLES, FELICITO A TODAS LAS PERSONAS QUE HOY SE ENCUENTRAN AQUÍ Y A QUIENES NO SE ENCUENTRAN AQUÍ, PORQUE AQUÍ SOLO HAY UNA REPRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS, A TRAVÉS DE SUS PRESIDENCIAS Y SUS SECRETARÍAS TÉCNICAS, YA ESTAREMOS EN EL MES DE FEBRERO ACUDIENDO A LAS INSTALACIONES EN CADA UNA DE SUS SEDES, TAMBIÉN PARA DE MANERA PERSONAL HACER LA FELICITACIÓN A LAS OTRAS CONSEJERÍAS QUE INTEGRARÁN CADA UNO DE SUS CONSEJOS, YO SOLAMENTE PUEDO DARLES UN CONSEJO DE QUE HAGAN UN EQUIPO MUY FUERTE AL INTERIOR DE SUS ORGANISMOS, TRABAJEN DE LA MANO, DISTRIBÚYANSE SUS TAREAS DE MANERA EQUITATIVA, APRENDAN UNOS DE OTROS, UNAS DE OTRAS, SOBRE TODO LAS PERSONAS QUE YA TIENEN EXPERIENCIA, TRANSMÍTANLA A LAS NUEVAS PERSONAS ESA CHISPA, ESA PASIÓN POR EL TRABAJO QUE DEFINITIVAMENTE NOS CONECTA A TODAS LAS PERSONAS AQUÍ, Y AL IGUAL QUE MI COMPAÑERA LA CONSEJERA ZAYRA, TAMBIÉN PONGO A DISPOSICIÓN MI CONSEJERÍA PARA CUALQUIER

ASESORÍA, CONSEJO O CUALQUIER OTRA AYUDA QUE USTEDES NECESITEN DE MI PARTE, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JESÚS MACÍAS, ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, (INAUDIBLE) MESA, UNIRME DE IGUAL MANERA COMO YA FUE EXPRESADO POR QUIENES INTERVINIERON ANTES DE MÍ, AL RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS PUES, QUE CONFORMAN LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LO QUE SON NUESTROS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, EXTENDERLES UNA FELICITACIÓN, UN RECONOCIMIENTO POR HABERSE UBICADO, PUES EN DICHA PROPUESTA, ENCARGARLES PUES DE ALGUNA U OTRA MANERA, COMO YA TAMBIÉN FUE ESTABLECIDO, EL QUE EN SUS MANOS SE ENCUENTRA UNA IMPORTANTE RESPONSABILIDAD RESPECTO DE LOS RESULTADOS QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL DEBE ENTREGAR A LA CIUDADANÍA, EN FUNCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, Y QUISIERA DE ALGUNA U OTRA MANERA TAMBIÉN, RECORDARNOS Y RECORDARLES LO QUE ESTABLECE PUES EL ARTÍCULO SESENTA Y OCHO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE SEÑALA PUES COMO FINES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LOS SIGUIENTES, O A TRAVÉS, DIGO ENTRE OTROS, LAS SIGUIENTES FRACCIONES, LA FRACCIÓN NÚMERO UNO, SEÑALA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, LA FRACCIÓN NÚMERO TRES, SOLICITA O PIDE ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO O A LA CIUDADANÍA, MEJOR DICHO, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, LA FRACCIÓN CUARTA, POR SU PARTE SEÑALA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, PODER EJECUTIVO Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, LA FRACCIÓN OCTAVA POR SU PARTE, NOS SOLICITA LLEVAR A CABO LA PROMOCIÓN DEL VOTO LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y COADYUVAR A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, SEÑALAR TAMBIÉN QUE LOS ARTÍCULOS TERCERO, PÁRRAFO PRIMERO, CUARTO, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO ELECTORAL, ASÍ COMO PRIMERO Y CUARTO, NUMERALES UNO DEL REGLAMENTO INTERIOR, SEÑALAN QUE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CORRESPONDE ENTRE OTRAS AUTORIDADES AL INSTITUTO, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN LA FUNCIÓN DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, INCLUIDO EL CONSEJO GENERAL, QUIEN ADEMÁS TIENE EL DEBER DE OBSERVAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO RESTRINGIDO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO, COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR. SOLICITARLES PUES EN FUNCIÓN A LO ANTERIOR, QUE NO OLVIDEMOS CUÁL ES EL ÁMBITO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES LO QUE ESPERA LA CIUDADANÍA DE NOSOTROS DE MANERA ESPECÍFICA Y BUENO, CERRARÍA BÁSICAMENTE MI INTERVENCIÓN DÁNDOLES ESTO EN FUNCIÓN, PUES A QUE MANIFIESTO DE

MANERA PREVIA MI POSICIONAMIENTO A FAVOR RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A LA MESA, DARLES LA BIENVENIDA A TODAS, TODES Y TODOS A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, BUENOS, BUENOS DÍAS, NUEVAMENTE SALUDARLES A QUIENES NOS ACOMPAÑAN AQUÍ EN LA SALA Y PUES A QUIENES NOS ESTÉN SIGUIENDO EN LAS REDES, COMO COMENTARON YA MIS COMPAÑEROS ANTERIORMENTE, AQUÍ ESTÁN ÚNICAMENTE PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS, EN REPRESENTACIÓN DE LAS DEMÁS PERSONAS, QUE SERÍAN LAS CONSEJERÍAS DE CADA UNO DE SUS CONSEJOS. PRIMERAMENTE QUIERO AGRADECER A QUIENES ACUDIERON A LA CONVOCATORIA, A QUIENES PARTICIPARON Y PUES AGRADECER SU INTERÉS POR FORMAR PARTE DE ESTE INSTITUTO, TAMBIÉN FELICITAR A LAS PERSONAS QUE PUES PASARON TODAS ESTAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA SATISFACTORIAMENTE Y QUE FUERON NOMBRADAS COMO IDÓNEAS PARA ALGUNO DE LOS PUESTOS DE ESTOS CONSEJOS, COMENTARLES QUE ME HACE MUY FELIZ, YA LO DECÍA AQUÍ EL CONSEJERO JAVIER, VER MUCHAS CARAS CONOCIDAS, PORQUE CONOZCO LA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE MUCHAS DE ESTAS CARAS QUE PERSONALMENTE CONOZCO Y ME APRECIO DE DECIR QUE PUES BUENO, ESTOY SEGURA DE QUE PUEDEN LLEVAR A BUEN PUERTO LOS TRABAJOS QUE SE LES ENCOMIENDEN, YA QUE ES TRABAJO, PERSONAS APROBADAS, PERO TAMBIÉN ME AGRADA MUCHO VER CARAS NUEVAS, QUE ESTÉN INTERESADAS EN ENTRAR A ESTA MATERIA, Y PUES SÍ IGUAL ADVERTIRLES LO APASIONANTE QUE PUEDE LLEGAR A SER ESTA MATERIA Y ESTE TRABAJO, PERO PUES DARLES LA BIENVENIDA Y PUES TAMBIÉN, HACERLES SABER, ESTOY SEGURA DE QUE ESTAS PERSONAS, COMO LES COMENTÉ, QUIENES YA TIENEN EXPERIENCIA Y QUIENES TAMBIÉN ESTÁN ENTRANDO COMO, POR PRIMERA VEZ, PUES ESTOY SEGURA DE QUE LLEVARÁN ESTO A BUEN TÉRMINO, PRECISAMENTE POR EL ACOMPAÑAMIENTO QUE TAMBIÉN DESDE EL INSTITUTO LES ESTAREMOS DANDO, HACERLES SABER TAMBIÉN QUE EN MI PERSONA Y EN MI CONSEJERÍA TIENEN AHÍ UN APOYO, RESPALDO Y PUES CUALQUIER COSA, SIEMPRE A SUS ÓRDENES, MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADELANTE POR FAVOR.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY:

BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, ESTÁN POR TOMAR PROTESTA A UNA FUNCIÓN SUMAMENTE IMPORTANTE PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PRESIDENTES, SECRETARIOS DE LOS DIFERENTES CONSEJOS, TANTO DISTRITALES DE LOS DIECIOCHO DISTRITOS, TANTO LOS ONCE MUNICIPIOS, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO DESDE LA IZQUIERDA PRIMERAMENTE, RECORDARLES QUE ESTO NO SOLAMENTE ES UN ACTO QUE NOS ESTÁN LLEVANDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE UNA SALA BONITA, SINO EN REALIDAD ESTÁN ASUMIENDO UN COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA DE ESTE PAÍS, UN COMPROMISO QUE TIENE QUE ASEGURAR LAS ELECCIONES LIMPIAS, USTEDES SON LOS RESPONSABLES DE HACER QUE ESTÁS ELECCIONES SEAN PACÍFICAS, QUE SEAN HONESTAS, QUE NO HAYA PREFERENCIA POR NINGÚN PARTIDO POLÍTICO Y ADEMÁS, ASEGURAR SOBRE TODO, EL BIENESTAR DEL CAMINO QUE LLEVA LA SOCIEDAD PARA QUE TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS HABITANTES TENGA EL GOBIERNO QUE ELLOS ELIJAN. DESDE EL PARTIDO DEL TRABAJO, LES OTORGAMOS NUESTRO VOTO DE CONFIANZA, CREYENDO EN USTEDES Y ESPERANDO HAGAN UN BUEN PAPEL EN ESTA JORNADA ELECTORAL, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

GRACIAS PRESIDENTA, NUEVAMENTE BUENOS DÍAS A TODAS, TODES Y TODOS, PUES ME GUSTARÍA SUMARME AL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS PROPUESTAS COMO INTEGRANTES DE LOS DIECIOCHO CONSEJOS DISTRITALES Y ONCE MUNICIPALES PARA LA ELECCIÓN DE DOS MIL VEINTICUATRO, ESTO CONSTITUYE LA MATERIALIZACIÓN NADA MÁS Y NADA MENOS QUE DEL INTERÉS AUTÉNTICO Y GENUINO DE LA CIUDADANÍA POR FORTALECER LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO. PUES SÍ, MUCHAS CONSEJERÍAS DE RECIENTE INCORPORACIÓN Y ALGUNAS OTRAS CON UNO O MÁS PROCESOS ELECTORALES DE PONER SUS CUALIDADES Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE NUESTRO SISTEMA DE ELECCIONES, PERO CON LA VOLUNTAD EN COMÚN DE ABONAR A QUE ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES, TRANSITE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. DURANTE LA ETAPA DE ENTREVISTAS TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE CONVERSAR CON ALGUNAS PERSONAS, O BUENO ME GUSTARÍA PENSAR QUE GRAN PARTE DE QUIENES HOY SON PROPUESTAS, DE QUIEN SON SERÁN DESIGNADAS, RESPECTO A SUS MOTIVACIONES PARA REALIZAR ESTE TRABAJO, CON CARÁCTER TEMPORAL EN LA FUNCIÓN ELECTORAL, NO FUERON POCOS QUIENES SE EXPRESARON EN UN CONTEXTO DONDE LA FUNCIÓN ELECTORAL LLEGA A DESVIRTUARSE, SOBRE TODO EN LOS MOMENTOS ÁLGIDOS DE UN PROCESO, CUANDO EXISTE ESTE INTERCAMBIO DE SEÑALAMIENTOS ¿NO? DE QUE EN RESUMIDAS CUENTAS SEÑALAN PUES QUE NO FUE RESPETADO EL VOTO DE LA CIUDADANÍA, PORQUE LA AUTORIDAD MILITA O NO CONTRA, EN UNA FUERZA EN PARTICULAR, BUENO PUES ESTAS CIUDADANAS, CIUDADANES Y CIUDADANOS NOS

COMENTAN ACERCA DE SU CURIOSIDAD POR CONOCER DESDE LA ENTRAÑA ¿CÓMO SE VIVE UN PROCESO ELECTORAL? Y VIVIR EN CARNE PROPIA TODO ESTO, JUSTAMENTE ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA BASE, PERDÓN, LA BASE DE LA LEGITIMIDAD Y LA CREDIBILIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA, ASÍ QUE, PUES EXPRESAR TODO MI AGRADECIMIENTO Y MANIFESTAR QUE CUENTAN CON EL APOYO Y RESPALDO DE ESTA CONSEJERÍA, EN ESTE TRAMO QUE ESTÁN POR INICIAR, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, PUES ANTES QUE NADA MUY BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, QUE ESTÁN EN ESTA MESA, QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PARA LAS SESIONES VIRTUALES, REDES SOCIALES Y POR SUPUESTO QUIENES AL FINAL SON PROTAGONISTAS DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN COMO ASISTENTES A ESTA SESIÓN, PRESIDENCIAS, SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ME ALEGRA MUCHO SALUDARLES, ME ALEGRA MUCHO VER CARAS CONOCIDAS, DE GENTE QUE HA PARTICIPADO EN DIVERSOS PROCESOS ELECTORALES, DE PERSONAS QUE HAN ESTADO EN ESTA INSTITUCIÓN, INCLUSO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL O EN ALGUNAS OTRAS ÁREAS, MUCHAS DE ELLAS DESDE MI PERSPECTIVA, JAMÁS DEBIERON ABANDONAR ESTA INSTITUCIÓN, VALIOSOS, VALIOSAS, VALIOSES, CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. ME GUSTARÍA HACER UN MENSAJE BASTANTE BREVE, SIMPLEMENTE RESALTANDO LA TRASCENDENCIA QUE TIENE EL CARGO QUE USTEDES ESTÁN POR OCUPAR, FINALMENTE USTEDES SON LA AUTORIDAD EN CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS QUE SON DESIGNADAS Y ¿CUÁL ES LA EL SENTIDO DE QUE USTEDES SEAN LA AUTORIDAD EN ESTAS CIRCUNSCRIPCIONES? BUENO NADA MÁS Y NADA MENOS QUE EL TRÁNSITO DEL PODER DE MANERA PACÍFICA, YA NO LO RECORDAMOS O SEGURAMENTE PUES NO NI SIQUIERA LO VIVIMOS, PERO ANTERIORMENTE EL PODER EN ESTE PAÍS, SE DISPUTABA DE MANERA VIOLENTA, LOS MEXICANOS, LAS MEXICANAS, LES MEXICANES HEMOS ENCONTRADO A TRAVÉS DE LAS ELECCIONES, ESE MECANISMO PARA QUE EL TRÁNSITO DEL PODER SE PUEDA REALIZAR DE MANERA PACÍFICA Y EN ESTE MECANISMO USTEDES SON UNA PIEZA CLAVE Y ME PARECE QUE ES IMPORTANTÍSIMO QUE SIEMPRE LO TENGAN EN MENTE, NO ME QUISIERA EXTENDER MÁS, SEÑALARLES QUE ME SIENTO MUY CONTENTO DE VERLES, DE SALUDARLES DE CONSIDERARME SU COMPAÑERO, NO SOLO TIENEN LAS PUERTAS DE MI OFICINA ABIERTA PARA EN CASO DE QUE TENGAN ALGUNA DUDA O REQUIERAN ALGÚN CONSEJO, SINO TAMBIÉN PARA QUE USTEDES EXPRESEN ALGÚN CONSEJO, ALGUNA OPINIÓN, ALGÚN PUNTO DE VISTA SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZAMOS NOSOTROS EN EL CONSEJO GENERAL Y EN LAS DIVERSAS ÁREAS, SIEMPRE ESTAREMOS ABIERTOS A SUS OPINIONES, EN ESE SENTIDO NO ME QUEDA MÁS QUE

DESEARLES UN ÉXITO EN SUS FUNCIONES, Y POR SUPUESTO, TAMBIÉN EN CONSIDERACIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, UN FELIZ FIN DE AÑO Y QUE TENGAN UN GRAN AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN DONDE NOS ESTAREMOS ACOMPAÑANDO BUENA PARTE DE ESTA ANUALIDAD Y DE LA QUE REITERO, ES UN HONOR SER SU COMPAÑERO, MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA ADELANTE LICENCIADO RICARDO BARBA.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

GRACIAS, BUENO, DURANTE LA PREVIA, SEÑALABAN QUE HABÍA MODIFICACIONES AL PRIMER DOCUMENTO QUE NOS ENVIARON Y SEÑALARON ASÍ SOMERAMENTE ALGUNAS, RECUERDO CONCRETAMENTE EL NOMBRE DE UN FUNCIONARIO, UNA PROPUESTA PARA EL DISTRITO DOS, SEBASTÍN A SEBASTIÁN, HAY ALGUNAS OTRAS ¿CUÁLES FUERON? HABLABAN DE ALGUNAS CARTAS RENUNCIAS ¿CUÁLES FUERON?, ¿QUÉ MODIFICACIONES HAY?, ESO POR LO QUE SE SEÑALÓ EN LA PREVIA, CON RESPECTO A EL GRAN TRABAJO Y EL GRAN TINO QUE TUVO ESTE CONSEJO, QUE NO ERA SU TRABAJO, ERA DEL CONGRESO Y CUANDO SE HABLA DE CUOTAS SE ESTABLECIERON EN UN ACUERDO, TRES GRANDES CUOTAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES SESENTA AÑOS Y PERSONAS DE LA DIVERSIDAD ¿CÓMO SE VEN REFLEJADOS EN ESTE ACUERDO?, PORQUE NO ESTÁ ASÍ GRÁFICAMENTE, ¿CÓMO SE VE REFLEJADO ESTE ACUERDO?, ¿CUÁNTOS PRESIDENTES HAY? VEINTINUEVE PRESIDENCIAS, HAY VEINTINUEVE SECRETARÍAS TÉCNICAS Y EN CONSECUENCIA HAY CIENTO DIECISÉIS, CIENTO DIEZ, EN TOTAL CIENTO SETENTA Y CUATRO, QUITAMOS CINCUENTA Y OCHO, ENTONCES SON CIENTO DIECISÉIS CONSEJERÍAS ¿CUÁNTAS ESTÁN REPRESENTADAS? ¿CUÁNTO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD?, ¿CUÁNTAS EN LA DIVERSIDAD? Y ¿CUÁNTAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS? ESTO PORQUE BUENO, ESE ES EL CATALIZADOR REAL, EL DISCURSO ES MUY BONITO, PERO EN LA EFECTIVIDAD ¿A QUÉ LLEGAMOS? ¿CUÁNTAS PRESIDENCIAS TIENE CADA UNA DE ESTAS ACCIONES AFIRMATIVAS? ¿CUÁNTAS SECRETARIAS TÉCNICAS? PORQUE SOLAMENTE VAMOS A DECIR, BUENO LO QUE SE PRETENDE ES QUE LES RECONOZCAMOS Y VISIBILICEMOS Y AVANCEMOS, PERO AL FINAL NO SE DA ESE MISMO PORCENTAJE QUE TENÍAMOS EN EL ACUERDO PREVIO, ENTONCES NO ESTAMOS MÁS QUE GARANTIZÁNDOLES QUE PUEDAN PARTICIPAR, MÁS NO ASÍ QUE EFECTIVAMENTE SE ASEGUEN DE LAS PRESIDENCIAS, DE LAS SECRETARÍAS Y EN MAYOR MEDIDA DE LAS CONSEJERÍAS, ESTO BUENO, DEBERÍA SER PARTE DEL ACUERDO QUE EN CUMPLIMIENTO, ESTE ACUERDO DONDE YA SE TIENE LA EFECTIVA SELECCIÓN DE PROPUESTAS A PRESIDENCIAS, SECRETARÍAS Y CONSEJERÍAS, DERIVADO DEL ACUERDO DE TAL FECHA, DONDE SE LLEVÓ A CABO POR ESTE PLENO QUE TAL PORCENTAJE FUERA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TAL PORCENTAJE PARA PERSONAS CON MAYORES DE SESENTA AÑOS Y TAL PORCENTAJE PARA PERSONAS DE LA DIVERSIDAD, EN CONSECUENCIA EL

ACUERDO ES, QUEDÓ ASÍ, ESTE PORCENTAJE SE HA REFLEJADO ASÍ, ASÍ Y ASÍ, YO NO LO VEO EN EL ACUERDO, NO SÉ SI USTEDES HICIERON OTRO ADENDUM O TENGAN OTRO, PERO EL ACUERDO NO VEO REFLEJADO EL ACUERDO DEL ACUERDO, PORQUE FINALMENTE PARA ESO ACORDAMOS, O USTEDES SE ACORDARON Y SE CONVALIDÓ, PARA QUE EFECTIVAMENTE LA SOCIEDAD, ESTOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD, ESTAS ACCIONES AFIRMATIVAS ESTUVIERAN REFLEJADAS TANTO EN LAS PERSONAS, COMO EN EL ACUERDO, Y NO SIMPLEMENTE DEJAR QUE HACE UNOS MESES HICIMOS UN ACUERDO, PERO NO LO VEMOS REFLEJADO, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, SÍ EFECTIVAMENTE EN LA REUNIÓN PREVIA QUE TUVIMOS SE HACÍA ESTAS PUNTUALIZACIONES, QUE EN EL DISTRITO DOS, ESTÁ MAL ESCRITO EL NOMBRE DE QUIEN OCUPARÁ LA PRESIDENCIA, QUIEN ESTÁ ESTE PROPUESTO PARA LA PRESIDENCIA, EL NOMBRE CORRECTO ES SEBASTÍN, AHÍ DICE SEBASTIÁN, ESA ES UNA DE LAS CORRECCIONES QUE SE HIZO, Y LA OTRA ES EN EL DISTRITO DIECISÉIS, EL DOCUMENTO QUE ESTÁ CARGADO EN LA PLATAFORMA, SON YA LAS PERSONAS QUE ESTÁN PROPUESTAS, PORQUE JUSTAMENTE DE ESTE DISTRITO ORIGINALMENTE ESTABAN PROPUESTAS DOS PERSONAS QUE PRESENTARON SU DESISTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, ENTONCES LA CONFORMACIÓN QUE TIENE AHORITA YA EN EL DOCUMENTO ES LA QUE ESTÁ, ES LA ES LA REAL LA QUE ESTAREMOS AHORITA SOMETIENDO A VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES. POR LO QUE HACE A LAS PERSONAS QUE SE ESTÁN INCLUYENDO DE LAS CUOTAS QUE ESTE CONSEJO APROBÓ PREVIAMENTE, EN EL DICTAMEN QUE ESTÁ CARGADO TAMBIÉN EN LA PLATAFORMA, QUE USTEDES LO PODRÁN VER EN LA PLATAFORMA DE LAS NOTIFICACIONES DE LAS SESIONES, ESTÁ EN EL APARTADO DOS PUNTO NUEVE, ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, LO TENGO YO EN PÁGINA TREINTA Y CINCO, ESTÁ UNA TABLA EN LA QUE SE SEÑALA ATENDIENDO LA AUTOADSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, LAS CIFRAS FINALES FUERON LAS SIGUIENTES: EN CUANTO A PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+ TENEMOS A CINCO PERSONAS EN SITUACIÓN DE APTITUD E IDONEIDAD PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, POR LO QUE SE REFIERE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE, TENEMOS A ONCE PERSONAS QUE ESTARÁN INTEGRANDO ESTOS CONSEJOS Y A PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS TENEMOS A DOCE DE ELLOS, ES IMPORTANTE SEÑALAR TAMBIÉN QUE HAY UNA PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PERMANENTE, QUE ESTARÁ OCUPANDO LA PRESIDENCIA DE UNO DE ESTOS ORGANISMOS ELECTORALES, ASIMISMO TENDREMOS A UNA PERSONA DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+ OCUPANDO IGUALMENTE UNA PRESIDENCIA, ENTRE PUES ENTRE OTROS CARGOS.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR TAMBIÉN, AHÍ ESTAMOS, PARA PUNTUALIZAR DE QUE ADICIONALMENTE A LAS PRESIDENCIAS QUE ACABA DE SEÑALAR NUESTRA CONSEJERA

PRESIDENTA, SE ENCUENTRAN TAMBIÉN COMO PRESIDENTES TRES PERSONAS QUE CORRESPONDEN A MÁS DE SESENTA AÑOS, QUE TAMBIÉN CUMPLEN CON LA CUOTA QUE ESTÁ SEÑALADA EN ESTA, EN LOS LINEAMIENTOS QUE SE PRESENTARON PARA LAS ACCIONES PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, NADA MÁS HACER UNA ACLARACIÓN SOBRE LOS DATOS QUE PRESENTÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, ESTOS SON LOS VERÍDICOS, SI BIEN ES CIERTO QUE LAS CUOTAS SE REFLEJARON UN SEIS PUNTO CINCO POR CIENTO, LO QUE EQUIVALÍA A DOCE PERSONAS, LO CIERTO ES QUE TODO, Y SIEMPRE SE HA ESTABLECIDO QUE TIENE QUE LLEVARSE TODO EL PROCESO, ES DECIR, NO EN AUTOMÁTICO POR TENER UN REGISTRO A UNA CUOTA, FORMAS PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, EN ESE SENTIDO NO HUBO AHORA SÍ QUE LAS INSCRIPCIONES DE TODOS LOS GRUPOS PARA COMPLETAR LAS CUOTAS, LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD PUES SE FUERON QUEDANDO TAMBIÉN UN POQUITO EN EL CAMINO, UNAS NO SE PRESENTARON EL DÍA DEL EXAMEN, OTRAS A LA ENTREVISTA, ENTONCES QUEDARON CINCO PERSONAS, ONCE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE FUERON LAS QUE COMPLETARON TAMBIÉN EL PROCESO Y LAS PERSONAS MAYORES FUERON DOCE Y LAS DOCE COMPLETARON EL PROCESO, POR ESO SE REFLEJA UN POQUITO MÁS EH LAS CANTIDADES, ESTO NO SIGNIFICA, QUE LA CONVOCATORIA HAYA SIDO DEFICIENTE, SINO AL CONTRARIO, ACUDIMOS CON PERSONAS DE CADA UNA DE ESTAS, REPRESENTANTES DE CADA UNO DE ESTOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y LES PEDÍAMOS POR FAVOR QUE NOS APOYARAN A DIFUNDIR, HICIMOS PLÁTICAS TAMBIÉN CON LA ASOCIACIÓN SER GAY, DONDE LES EXPLICÁBAMOS TODO EL PROCESO DE LAS CONVOCATORIAS, HICIMOS UNA MUY BUENA MANCUERNA CON LA ASOCIACIÓN MI INCLUSIÓN, LA VERDAD ES QUE NOS APOYARON MUCHO A DIFUNDIR ESTA CONVOCATORIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PERMANENTES, ENTONCES AQUÍ MÁS BIEN ES UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA, DE QUERER PARTICIPAR UN POQUITO MÁS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, TODOS PODEMOS SER PARTE DE LOS PROCESOS ELECTORALES, PORQUE A VECES TE DICEN ES QUE NO CONOZCO LA MATERIA ELECTORAL, NO TE PREOCUPES, AQUÍ LA VAMOS A APRENDER TODOS JUNTOS, ENTONCES SOLAMENTE ACLARAR PORQUE ESOS DATOS SON DISPAREJOS DE CINCO, ONCE Y DOCE, ES POR QUIENES ACABARON EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS, ES CUANTO CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO ME PARECE QUE LA CONSEJERA ZAYRA HA SIDO BASTANTE CLARA EN ESTE TEMA, ME PARECE QUE LAS, LOS COMENTARIOS QUE HACE EL LICENCIADO BARBA SON MUY OPORTUNOS, Y ME PARECE QUE SÍ TENDRÍAN QUE SER CONSIDERADOS POR ESTE ÓRGANO EN FUTURAS LINEAMIENTOS, EN DONDE SE ESTABLEZCAN ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE HAY QUE DECIRLO ESTE TIPO DE ACCIONES AFIRMATIVAS, SON PRÁCTICAMENTE INÉDITAS EN TODO EL PAÍS, POR EJEMPLO, EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOCALES DEL INE, PUES PROPIAMENTE NO EXISTEN ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTEMPLAN PERSONAS PERTENECIENTES A ESTOS GRUPOS, PERO ME QUEDO CON LA REFLEXIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL TIPO DE CARGO, QUE OSTENTAN LAS PERSONAS PERTENECIENTES A ESTOS GRUPOS, Y HAY QUE DECIR QUE LOS LINEAMIENTOS NO ESTABLECÍAN EN SÍ MISMO UNA CUOTA QUE VINCULARA A ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN A DETERMINAR ALGUNAS POSICIONES CORRESPONDIENTES A LA PRESIDENCIA O A LA SECRETARÍA PROPIAMENTE, SINO QUE DIGAMOS QUE DABA LA DISCRECIONALIDAD PARA QUE SE UBICARAN EN CUALQUIERA DE LOS CARGOS, NO OBSTANTE LO QUE ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR, ES QUE A PESAR DE NO EXISTIR PROPIAMENTE LA VINCULACIÓN A HACER ESTA DESIGNACIÓN CONFORME AL TIPO DE CARGOS, PUES ESTE CONSEJO LOS, O LA CONSEJERA PRESIDENTA LO ESTÁ PROPONIENDO DE ESTA MANERA, COSA QUE ME PARECE IMPORTANTE Y COSA QUE ME PARECE TAMBIÉN RELEVANTE QUE ESTE ÓRGANO DE CARA AL FUTURO ANALICE SI ES NECESARIO, A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN HISTÓRICA QUE SE HA TENIDO Y DE LAS DESIGNACIONES REALIZADAS, ANALICE SI ES NECESARIO QUE TAMBIÉN LA CUOTA SE VINCULE PROPIAMENTE A LA NATURALEZA DE CADA CARGO Y NO DE MANERA GENERAL, ENTENDIENDO LOS CARGOS DE CONSEJERÍA, PRESIDENCIA Y SECRETARÍAS, COMO EL UNIVERSO GENERAL EN DONDE SE PUEDEN ESTABLECER LAS PERSONAS QUE EN SU CASO SEAN CONTEMPLADAS POR UNA CUOTA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERO PERDÓN, TIENE EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JESÚS MACÍAS, ADELANTE CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, SERÍA ÚNICAMENTE PARA ABONAR UN POCO MÁS A LO YA INTERVENIDO POR MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, Y CON INDEPENDENCIA PUES DE LAS PRECISIONES NUMÉRICAS QUE YA SE HICIERON, ASÍ TAMBIÉN RESPECTO DE LAS CONSIDERACIONES QUE DEBEMOS EN DADO MOMENTO TOMAR RESPECTO A EL FORMATO PARA PODER HACER MÁS DESCRIPTIVA LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, NADA MÁS SEÑALAR PUES QUE EN LA PÁGINA TREINTA Y DOS, EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO HAY ESPECIFICACIÓN, INFORMACIÓN RESPECTO DE LO QUE

PUDIERA EN DADO MOMENTO ESTARSE CONSULTANDO, EN DONDE SEÑALA DE MANERA PRÁCTICA O ESPECÍFICA DESPUÉS, QUE DESPUÉS DE HABER REVISADO, HACER LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS Y TODOS AQUELLOS ELEMENTOS PARA PODER FINALMENTE CONFORMAR LO QUE ES LA PROPUESTA, SE LLEGA PUES A LA CONFORMACIÓN O LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE QUINCE CONSEJERAS PRESIDENTAS, TRECE CONSEJEROS PRESIDENTES, UN CONSEJERE PRESIDENTE, ADEMÁS DE QUINCE SECRETARIOS TÉCNICOS, CATORCE SECRETARIAS TÉCNICAS, CINCUENTA Y SIETE CONSEJERAS ELECTORALES PROPIETARIAS, CINCUENTA Y SIETE CONSEJERES ELECTORALES PROPIETARIOS Y DOS CONSEJERES ELECTORALES PROPIETARIAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, ADELANTE.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

GRACIAS, A VER LA CONVOCATORIA NO HAY NADA QUE TENER EN CONTRA, AL CONTRARIO, AQUÍ RECONOCIMOS QUE ERA UN GRAN ESFUERZO, PORQUE APARTE DE LOS ACUERDOS, LO QUE DECÍA LA LEY, EL CÓDIGO SE LE AGREGARON COSAS PARA QUE FUERA MÁS INCLUSIVA, FUERA DE MAYOR PARTICIPACIÓN, AHÍ NO, NADA, Y SI HUBIERA SIDO, HUBIERA SIDO EN SU MOMENTO, YA ESO YA ESTÁ AGOTADO. CUANDO HABLAMOS DE LA CUOTA DE LOS DOCE, HABLÁBAMOS QUE ERA UN SEIS PUNTO CINCO POR CIENTO, PERO DE LOS CIENTO SETENTA Y CUATRO QUE REFIRIÓ LA CONSEJERA MARIANA, EL TOTAL DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA HACERSE CARGO DE LAS CONSEJERÍAS, SECRETARÍAS Y PRESIDENCIAS, LUEGO ENTONCES, PARA ARRIBAR A ESOS DOCE QUE LES CORRESPONDÍA POR CUOTA, PUES LA CONVOCATORIA DEBE MUCHO MÁS AMPLIA, MÁS DE DOCE, O SEA NO QUE SE INSCRIBIERAN DOCE DE CADA UNA DE LAS ACCIONES, SINO QUE PARA ARRIBAR A ESOS DOCE, SE DEBERÍAN DE HABER INSCRITO UN MAYOR NÚMERO Y HACER LA PROMOCIÓN, QUE SEÑALA USTED CONSEJERA QUE SÍ SE HIZO, Y NO LO CUAL NO DUDO Y ADEMÁS ESTOY ENTERADO POR LAS DIFERENTES VÍAS, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN EL DEL SEGMENTO DE SESENTA AÑOS Y MÁS, Y BUENO ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE ES UNA GRAN RESPUESTA, INCLUSIVE HUBO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE SE REGISTRARON Y NO COMO CANDIDATOS A CONSEJEROS Y NO HICIERON USO DE ESA ACCIÓN, BUENO QUÉ PODEMOS ESPERAR, BUENO TENDRÍAMOS QUE REGRESAR SENECTUTE, BOBBIO, EL PROPIO SENADO OBIAMENTE HABLA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS QUE SE SUPONE EN LA ANTIGÜEDAD ERAN LOS DE MAYOR EXPERIENCIA Y MAYOR SABIDURÍA, YO SIGO CREYENDO QUE SIGUEN SIÉNDOLO, SIN EMBARGO BUENO HAGAMOS CUOTAS PARA TODO EL MUNDO Y NO COMO MALA FORMA, SINO QUE VAMOS A VER QUE QUIENES EFECTIVAMENTE QUIEREN PARTICIPAR, AHÍ ESTÁN REFLEJADOS, PRECISAMENTE ES ERA MI INTENCIÓN, UNA DE LAS GRANDES DISCUSIONES QUE SE DIO EN LA SOCIEDAD, NO AQUÍ AL INTERIOR DEL CONSEJO, FUE DE LOS ESPACIOS DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD, QUE SI LES CORRESPONDÍA, QUE SI MÁS ALLÁ Y VEMOS ESTE RESULTADO, CLARO QUE

VI ESTOS NÚMEROS PRESIDENTA, PERO NO TIENE NI EL TRES POR CIENTO EN SU PARTICIPACIÓN, ESO QUIERE DECIR, QUE SI ES DECLARATIVO LOS ESPACIOS QUE BUSCAN, PERO AL MOMENTO DE INTEGRARSE, O SEA ES MUY BAJO LA RESPUESTA QUE ESTÁN PONIENDO, LA TENEMOS QUE SER CLAROS, SÍ SE DIO AQUÍ LA APERTURA, SÍ AQUÍ NO HUBO NINGUNA PRETENSIÓN SOBRE TODO EN EL CASO DE LOS CONSEJOS, DE INHIBIR SU PARTICIPACIÓN DE NINGUNA DE ESTOS TRES GRUPOS, AL CONTRARIO SE ESTIMULÓ PERO YA ESTAMOS VIENDO QUE PERSONAS DE LA COMUNIDAD, NO ESTÁN PARTICIPANDO ¿QUÉ ESTÁ PASANDO? O TENEMOS UN MAL SISTEMA DE COORDINACIÓN, DE CAPACITACIÓN, DE IMBUIRLOS A QUE PARTICIPEN, O SOLAMENTE UNAS VOCES DE ESTA COMUNIDAD QUIEREN ESPACIOS Y USAN A TODA LA DEMÁS COMUNIDAD PARA QUE LES DEN UNAS CUOTAS Y UNOS ESPACIOS, QUE EN REALIDAD NO ESTÁN OCUPANDO Y ESTO LO DICEN LOS NÚMEROS DE USTEDES, NO ES UNA PERCEPCIÓN MÍA, NO ES UNA PERCEPCIÓN SIMPLE, AQUÍ LO DICE ES EL TRES POR CIENTO, MENOS DEL TRES POR CIENTO, CUANDO LO QUE SE GARANTIZÓ FUE EL SEIS PUNTO CINCO DE LOS CIENTO SETENTA Y CUATRO Y ELLOS NADA MÁS USARON O ESTÁN USANDO EL TRES, HABRÍA QUE REVISARLO PARA FUTURAS ACCIONES, PARA QUE REALMENTE VEAMOS SI QUIEREN PARTICIPAR O NO, AHÍ ESTÁ, A NADIE SE LE NIEGA, ESTÁN LOS ESPACIOS, NO QUIEREN PARTICIPAR, YO ENTIENDO QUE EN EL CASO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUES ES MÁS DIFÍCIL, HABRÁ MAYOR NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERO SU TIPO DE DISCAPACIDAD, PODRÁ SER MENOS, QUE SEA SU PARTICIPACIÓN MENOS EFECTIVA POR ESE TIPO DE DISCAPACIDAD, ESPECÍFICO, PERO HAY OTRO TIPO DE DISCAPACIDAD QUE SÍ LES PERMITEN PARTICIPAR, BUENO YO NO ENTIENDO ESO PERO LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD, NO ES DISCAPACIDAD, NI ES NINGUNA OTRA MENOSCABO QUE TIENEN, ES UNA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SEÑOR REPRESENTANTE, DISCÚLPEME QUE LE INTERRUMPA.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

TERMINO, TERMINO PRESIDENTA. ES UNA FORMA QUE ELLOS HAN O ELLES, ELLOS, ELLAS HAN TOMADO Y SE LES RESPETA, PERO NO ESTÁN RESPONDIENDO Y TENEMOS QUE SER ANALÍTICOS Y CRÍTICOS DE ESO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIÉN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE MANERA VIRTUAL, LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

GRACIAS, BUENOS DÍAS. MI INTERVENCIÓN VERSA SOBRE NO MÁS DOS TEMAS, UNA SI SE ESTÁ APROBANDO TAMBIÉN EN ESTOS MOMENTOS LA UBICACIÓN DE DÓNDE VAN A ESTAR LO QUE SON

LAS SEDES DE ESTOS CONSEJOS, Y DOS SI NO SE VAN A APROBAR, SUPLENTE DE CONSEJERÍAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN CUANTO A LAS SEDES ESTO SE REALIZARÁ EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN EL PRÓXIMO MES, EL DÍA DE HOY EN UNO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ UN INFORME QUE PRESENTO AL CONSEJO, EN EL QUE SE ESTÁ DANDO A CONOCER QUE SE LLEVARÁ A CABO LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, QUE JUSTAMENTE TIENE COMO OBJETIVO LA COLABORACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN DE ALGUNOS ESPACIOS EN LOS QUE VAN A SER UBICADOS ALGUNAS DE LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, ESO POR UNA PARTE, POR LA OTRA TAMBIÉN EN ESTE ACUERDO, SE ESTARÁN APROBANDO UNA BOLSA GENERAL DE PERSONAS CONSEJERAS, CONSEJEROS SUPLENTE. ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ?, YO QUIERO NADA MÁS UNIRME A LOS MENSAJES QUE YA DIERON MIS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO, FELICITANDO A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA, AGRADECIÉNDOLES SU INTERÉS JUSTAMENTE POR LOS ASUNTOS ELECTORALES ESTA FUNCIÓN DE ESTADO, ES UN SERVICIO A TODA LA CIUDADANÍA Y CREO QUE TODOS TENEMOS Y TODOS LOS QUE ESTAMOS EN ESTA MESA, TENEMOS NO SOLAMENTE EN LA MESA, SINO TAMBIÉN EN LA SALA QUE ESTÁN, TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, TENEMOS PRESENTE ESE SERVICIO A LA CIUDADANÍA QUE ESTAREMOS BRINDANDO A TRAVÉS DE NUESTRO TRABAJO Y ESTOY SEGURA QUE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, DE A QUIENES AHORA SE LES TOMARÁ PROTESTA, ESTARÁN REALIZANDO SU LABOR BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, DE ESO NO ME QUEDA DUDA Y ES POR ESO QUE CADA UNO DE USTEDES HA SIDO PROPUESTOS POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES. ASIMISMO, QUIERO AGRADECER A CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, POR SU TRABAJO ARDUO, POR LLEVAR EL SEGUIMIENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO, A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE MANERA DIRECTA EL INGENIERO ATILANO, EL LICENCIADO PEPE MARMOLEJO, LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DESDE EL DESARROLLO DEL SISTEMA Y CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO QUE COLABORÓ CON SU APOYO, CON SU TRABAJO, MUCHAS GRACIAS A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES Y SEPAN CONSEJEROS, CONSEJERAS PRESIDENCIAS, SECRETARIAS TÉCNICAS QUE ASÍ COMO COLABORARON LAS ÁREAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO PARA TENER AHORA ESTOS NOMBRAMIENTOS, TAMBIÉN ESTÁN DISPUESTOS PARA COLABORAR CON CADA UNA DE LOS, CADA UNO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS Y FELICIDADES A QUIENES SERÁN EN UN MOMENTO DESIGNADOS. VUELVO A CONSULTAR ¿SI EXISTE ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?, ENTONCES SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PRESIDENCIAS Y LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES. EN ESTE MOMENTO SOLICITO A LAS PRESIDENCIAS DE LAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS DISTRITOS DEL UNO AL SEIS, FAVOR DE PASAR AL FRENTE PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE Y A LAS DEMÁS PERSONAS LEVANTARNOS POR FAVOR.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS DISTRITOS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS; DISTRITO UNO, PRESIDENCIA JULIO CÉSAR DE LUNA LOMELÍ, SECRETARÍA TÉCNICA JAZMÍN VILLA ZAMARRIPA; DISTRITO 2, SEBASTÍN DÍAZ DE LUNA Y CAROL ROMÁN RODRÍGUEZ; DISTRITO TRES, VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL Y MICHAELL BETZAIRA TAPIA ARELLANO; DISTRITO CUATRO, FRANCISCO CERVANTES CERVANTES Y MARÍA DE LOURDES LÓPEZ CASTRO; DISTRITO CINCO, MARÍA EUGENIA LÓPEZ SÁNCHEZ Y JUAN REYNALDO MACÍAS RAMÍREZ; DISTRITO 6, VIRGINIA GUADALUPE LÓPEZ ROSALES Y FRANCISCO DANIEL GUERRERO BRIONES, ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS DISTRITOS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS; DISTRITO UNO, PRESIDENCIA JULIO CÉSAR DE LUNA LOMELÍ, SECRETARÍA TÉCNICA JAZMÍN VILLA ZAMARRIPA; DISTRITO 2, SEBASTÍN DÍAZ DE LUNA Y CAROL ROMÁN RODRÍGUEZ; DISTRITO TRES, VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL Y MICHAELL BETZAIRA TAPIA ARELLANO; DISTRITO CUATRO, FRANCISCO CERVANTES CERVANTES Y MARÍA DE LOURDES LÓPEZ CASTRO; DISTRITO CINCO,

MARÍA EUGENIA LÓPEZ SÁNCHEZ Y JUAN REYNALDO MACÍAS RAMÍREZ; DISTRITO 6, VIRGINIA GUADALUPE LÓPEZ ROSALES Y FRANCISCO DANIEL GUERRERO BRIONES:

SÍ PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR, SE LOS PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE SE LOS DEMANDEN, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

AHORA INVITO A PASAR AL FRENTE A LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL SIETE AL DOCE POR FAVOR, Y LOS DEMÁS MANTERNOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DEL DISTRITO SIETE, ARMANDO ALEJANDRO VALADEZ AGUILERA Y EVELYN NAVARRO GONZÁLEZ; DISTRITO OCHO, JAVIER VILLALPANDO RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA RÍOS CASTILLO; DISTRITO NUEVE, YOLO XÓCHITL RAMÍREZ ACOSTA Y MARIO DAMIÁN ROCHA ÁVILA; DISTRITO DIEZ, MARÍA LETICIA ALONSO TORRES Y HÉCTOR MIGUEL CASTELLANO RODRÍGUEZ; DISTRITO ONCE, ALICIA GARCÍA GÓMEZ Y JONATHAN OSORIO SALAS; DISTRITO DOCE, ELSA KARINA CÓRDOVA FIGUEROA Y JUAN BERNARDO RAMÍREZ, ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DEL DISTRITO SIETE, ARMANDO ALEJANDRO VALADEZ AGUILERA Y EVELYN NAVARRO GONZÁLEZ; DISTRITO OCHO, JAVIER VILLALPANDO RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA RÍOS CASTILLO; DISTRITO NUEVE, YOLO XÓCHITL RAMÍREZ ACOSTA Y MARIO DAMIÁN ROCHA ÁVILA; DISTRITO DIEZ, MARÍA LETICIA ALONSO TORRES Y HÉCTOR MIGUEL CASTELLANO RODRÍGUEZ; DISTRITO ONCE, ALICIA GARCÍA GÓMEZ Y JONATHAN OSORIO SALAS; DISTRITO DOCE, ELSA KARINA CÓRDOVA FIGUEROA Y JUAN BERNARDO RAMÍREZ:

SÍ PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR, SE LOS RECONOZCAN Y PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE SE LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

AHORA INVITO A PASAR AL FRENTE A LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES TRECE AL DIECIOCHO POR FAVOR, Y LOS DEMÁS SEGUIR DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DEL DISTRITO TRECE, JORGE VALDÉS MACÍAS Y LAURA MARÍN VENEGAS; DEL DISTRITO CATORCE, PATRICIA HERLINDA EMMERT NÚÑEZ Y EDGAR JESÚS GUZMÁN GARCÍA; DEL DISTRITO QUINCE, RITA AIDEE VÉLEZ ZÚÑIGA Y VÍCTOR ALFONSO GARCÍA Y DEL DISTRITO DIECISÉIS, LORENA MACÍAS ROMÁN Y ALEJANDRO SALDAÑA PEÑA, PERDÓN, (INAUDIBLE), DISTRITO DIECISÉIS, AMALIA MEDINA PONCE Y LORENA MACÍAS ROMÁN; DISTRITO DIECISIETE, RICARDO DE JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y NORMA ANGÉLICA TREVIÑO JIMÉNEZ; DISTRITO DIECIOCHO, CARLOS HUMBERTO CALZADA DE LA TORRE Y ANA BERTHA PEÑA CRUZ, ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DEL DISTRITO TRECE, JORGE VALDÉS MACÍAS Y LAURA MARÍN VENEGAS; DEL DISTRITO CATORCE, PATRICIA HERLINDA EMMERT NÚÑEZ Y EDGAR JESÚS GUZMÁN GARCÍA; DEL DISTRITO QUINCE, RITA AIDEE VÉLEZ ZÚÑIGA Y VÍCTOR ALFONSO GARCÍA; DISTRITO DIECISÉIS, AMALIA MEDINA PONCE Y LORENA MACÍAS ROMÁN; DISTRITO DIECISIETE, RICARDO DE JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y NORMA ANGÉLICA TREVIÑO JIMÉNEZ; DISTRITO DIECIOCHO, CARLOS HUMBERTO CALZADA DE LA TORRE Y ANA BERTHA PEÑA CRUZ:

SÍ PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN, SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE AGUASCALIENTES QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR, SE LOS PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE SE LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

AHORA INVITO A PASAR AL FRENTE A LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE AGUASCALIENTES, ASIENTOS, CALVILLO, COSÍO, EL LLANO Y JESÚS MARÍA, Y LAS DEMÁS PERSONAS SEGUIR DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, ELIZABETH MORALES CÓRDOBA E ISRAEL HERNÁNDEZ CONTRERAS; DEL MUNICIPIO DE ASIENTOS, GABRIEL MORA JASSO Y JOSEFINA FLORIANO VALADEZ; DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, RUTH MIREYA GÓMEZ ALVARADO Y JAVIER ARTURO HARO OTEO; DEL MUNICIPIO DE COSÍO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ FLORES Y DULCE KARINA GÓMEZ RAMOS; DEL MUNICIPIO DE EL LLANO, JAVIER ÁVILA MONCIVAEZ Y VANESSA GIACINTI GARCÍA ROJAS; DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, MARÍA DE MONSERRAT MENDOZA BRAND Y VÍCTOR MANUEL DÍAZ DE LEÓN ALCALÁ, ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, ELIZABETH MORALES CÓRDOBA E ISRAEL HERNÁNDEZ CONTRERAS; DEL MUNICIPIO DE ASIENTOS, GABRIEL MORA JASSO Y JOSEFINA FLORIANO VALADEZ; DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, RUTH MIREYA GÓMEZ ALVARADO Y JAVIER ARTURO HARO OTEO; DEL MUNICIPIO DE COSÍO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ FLORES Y DULCE KARINA GÓMEZ RAMOS; DEL MUNICIPIO DE EL LLANO, JAVIER ÁVILA MONCIVAEZ Y VANESSA GIACINTI GARCÍA ROJAS; DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, MARÍA DE MONSERRAT MENDOZA BRAND Y VÍCTOR MANUEL DÍAZ DE LEÓN ALCALÁ:

SÍ PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR, SE LOS RECONOZCAN Y PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE SE LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

POR ÚLTIMO, SOLICITO LA PRESENCIA DE LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PABELLÓN, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, SAN JOSÉ DE GRACIA Y TEPEZALÁ, PASAR AL FRENTE Y LAS DEMÁS PERSONAS SEGUIR DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, JUANA MARILYN LOMELÍ LUÉVANO Y JAIME DÍAZ ESPARZA; DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, JOSEFINA DÁVALOS CEDILLO Y ALAN GERARDO ARIAS

FLORES; DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LEONOR IBARRA VENTURA Y JOSUÉ RODRIGO CARREÓN RODRÍGUEZ; DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, ERNESTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ E ISIS JAQUELINE REYES ABUNDIZ; DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LUIS JAVIER AYALA VALENZUELA Y NORMA ANGÉLICA MIRANDA FUENTES, ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

PRESIDENCIAS Y SECRETARIAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, JUANA MARILYN LOMELÍ LUÉVANO Y JAIME DÍAZ ESPARZA; DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, JOSEFINA DÁVALOS CEDILLO Y ALAN GERARDO ARIAS FLORES; DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LEONOR IBARRA VENTURA Y JOSUÉ RODRIGO CARREÓN RODRÍGUEZ; DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, ERNESTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ E ISIS JAQUELINE REYES ABUNDIZ; DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, LUIS JAVIER AYALA VALENZUELA Y NORMA ANGÉLICA MIRANDA FUENTES:

SÍ PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR, SE LOS RECONOZCAN Y PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE SE LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS. COMO YA SE HABÍA MENCIONADO EN ESTE MOMENTO SE HA TOMADO LA PROTESTA A LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS DIECIOCHO CONSEJOS DISTRITALES, DE LOS ONCE CONSEJOS MUNICIPALES, Y ELLOS UNA VEZ QUE SEA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE SUS CORRESPONDIENTES ÓRGANOS ELECTORALES, SERÁN QUIENES TOMEN LA PROTESTA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTOS ÓRGANOS. SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA, PARA SU IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN, LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS Y DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-03/CG-A-62/23/17.CG-A-62->

[23 Acuerdo Documentacion y Material Electoral 2o5hT4X.pdf](#)

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-03/CG-A-62/23/CG-A-62->

[23 ANEXO %C3%9ANICO.pdf](#)

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

GRACIAS PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA SOLICITAR AL SECRETARIO QUE SI EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, SE PODRÍA AGREGAR LO REFERENTE A CUANDO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL APROBÓ LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR AGUASCALIENTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LO ANTERIOR, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE ESTO IMPACTARÍA LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE VA A PRODUCIR DURANTE, O QUE SE VA A USAR DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE QUE VENGA ESE RESULTANDO, EN EL PRESENTE CUERPO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE, SI ASÍ LO ESTABLECEN LOS CONSEJEROS SE PUDIERA APROBAR CON POSTERIORIDAD. TAMBIÉN DIGO NADA MÁS PARA LA CIUDADANÍA, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTABLEZCAMOS QUE LA DOCUMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, PUES ES UNA O ES AQUEL DOCUMENTO HISTÓRICO QUE SE VA A QUEDAR Y QUE VAMOS A PODER CONSULTAR CON POSTERIORIDAD, AQUÍ EN ESTA, ACUERDO QUE USTEDES PODRÁN VER CON POSTERIORIDAD EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO, ESTAMOS YA PROCESANDO LO QUE ES LA APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMA Y LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE YA FUERON VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SON LOS DOCUMENTOS QUE VAMOS A TRABAJAR COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, TODAVÍA NO TENEMOS LOS EMBLEMAS, PERO ESTO NO ES O NO PERTENECE A UN RETRASO QUE TENGA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, SI NO ES UN PROCESO LARGO QUE SE LLEVA DE REVISIONES CONSTANTES POR LAS JUNTAS LOCALES Y POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN ESTOS MOMENTOS, PUES NOS FALTARÍA ESA VALIDACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO PARA PODER APROBAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS. EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS SIN EMBLEMA, PUES SON LOS QUE VAMOS A USAR EN LA JORNADA, RECIBOS DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, BOLSAS DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, HAY QUE RECORDAR QUE ESTE AÑO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, GENERÓ VARIAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN CUANTO A ESTOS TEMAS, PORQUE POR EJEMPLO LA CINTA ADHESIVA QUE SE

USABA PARA SELLAR LOS PAQUETES ELECTORALES Y LOS MARCADORES, ESTOS YA TUVIERON UNA REFORMA QUE YA NO NOS, QUE YA NOS PERMITE NO PONERLE EL PROCESO ELECTORAL AL QUE PERTENECEN Y PODERLAS REUSAR CONSTANTEMENTE. OTRA CUESTIÓN QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL GENERÓ, FUE ESTE SELLO “X” PARA LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUNA DIFICULTAD Y LO TENGAN QUE UTILIZAR PARA MARCAR SU BOLETA ELECTORAL, ES ALGO QUE VAMOS A TENER NOVEDOSO EN ESTA JORNADA ELECTORAL, ENTONCES SOLAMENTE AGRADECER AL ÁREA DE DISEÑO, AL ÁREA DE CAPACITACIÓN, SECRETARÍA EJECUTIVA, INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL. POR EL TRABAJO REALIZADO HASTA EL MOMENTO, NOSOTROS HEMOS CUMPLIDO EN PLAZOS Y CREO QUE ESO SE AGRADECE PARA LAS COMISIONES, AL COMITÉ, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ADELANTE SECRETARIO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

NADA MÁS PARA ATENDER EL COMENTARIO, LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERÍA, DE LA CONSEJERA ZAYRA, SE ESTARÍA AGREGANDO EN EL ACUERDO, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO DIECINUEVE, PARA QUE ESTÉ ASENTADO EN ACTAS, ES CUANTO CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, ADELANTE CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

MUCHAS GRACIAS, AQUÍ ME GUSTARÍA HACER UNA SOLICITUD AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON BASE EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO, NUMERAL QUINTO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SOLICITAR UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA, PUES AUNQUE COMPARTO EN TÉRMINOS GENERALES EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO, TENGO UNA PROPUESTA EN CONCRETO QUE ME PARECE QUE TENDRÍA QUE DERIVAR EN UNA VOTACIÓN PARTICULAR, ESTO RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS PUNTOS 1.1.6, 1.1.7, 1.2.9 Y 1.3.9, ESTOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN INSERTOS AL ANEXO DENOMINADO DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS Y MATERIALES ELECTORALES, APROBADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO. CON RELACIÓN A MI POSICIONAMIENTO, Y EN ESPECÍFICO A LO CONTENIDO EN ESTOS DOCUMENTOS, ÚNICAMENTE ME APARTO A PARTIR DE LA REFERENCIA A CARGOS DE PERSONAS FUNCIONARIAS DE ESTA INSTITUCIÓN, CONTENIDA EN LA DOCUMENTACIÓN YA SEÑALADA, CONFORME A LO SIGUIENTE: EN EL CASO DE LA

DOCUMENTACIÓN 1.1.6, CORRESPONDIENTE AL RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DICHA DOCUMENTACIÓN, POSEE UNA REFERENCIA DE GÉNERO BINARIA, EN CUANTO A LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL QUE SE TRATA, PUES SEÑALA DE LA O EL CIUDADANO CONSEJERO PRESIDENTE, POR LO QUE LA PROPUESTA RADICA EN SUSTITUIRLO POR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, QUE ME PARECE ES UNA REDACCIÓN A PARTIR DEL LENGUAJE INCLUYENTE, QUE NO DISTINGUE EN CUESTIONES DE GÉNERO, ASÍ MISMO, A LA FIRMA DE ESTE RECIBO DEL QUE HAGO MENCIÓN, SE SEÑALA, FUNCIONARIO “BARRA” A QUE ENTREGA, POR LO QUE SE PROPONE SUSTITUIR POR PERSONA FUNCIONARIA QUE ENTREGA. EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN 1.1.7, RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL, ES EXACTAMENTE LA MISMA CIRCUNSTANCIA. EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN 1.2.9, CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, DICHA DOCUMENTACIÓN PRESENTA REFERENCIA BINARIA SOBRE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL QUE SE TRATE, ASÍ COMO EN LA PARTE INFERIOR CORRESPONDIENTE A LA FIRMA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO Y LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, POR LO QUE LA PROPUESTA EN CONCRETO, SERÍA QUE SE MODIFIQUE POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO Y LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, ASIMISMO ES RELEVANTE MODIFICAR LA REFERENCIA A LA O EL DIPUTADO QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN ESTE MISMO DOCUMENTO, POR LA DIPUTACIÓN Y EN EL SEGMENTO RELATIVO A LAS FIRMAS, MODIFICAR PROPIETARIO “BARRA A”, POR PERSONA PROPIETARIA, ASÍ COMO LA RELATIVA A LA SUPLENCIA, INCORPORAR PERSONA SUPLENTE. EN CUANTO AL DOCUMENTO IDENTIFICADO BAJO EL 1.3.9, CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, ES LA MISMA CIRCUNSTANCIA DE LA YA REFERIDA POR LA DOCUMENTACIÓN 1.2.9, CON UNA PEQUEÑA DIFERENCIACIÓN QUE IMPLICA LA MODIFICACIÓN DE LA O EL TITULAR, POR LA PERSONA TITULAR. ASIMISMO, POSTERIOR A LAS MODIFICACIONES EN EL RUBRO DE FIRMAS, SE PROPONE LA MODIFICACIÓN POR LA PERSONA CIUDADANA QUE ENCABEZA. EN LA BÚSQUEDA CONSTANTE DE FORTALECER Y GARANTIZAR LA EQUIDAD Y JUSTICIA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE NUESTRA SOCIEDAD, ES IMPERATIVO QUE LOS PROCESOS ELECTORALES REFLEJEN UN COMPROMISO GENUINO CON LA INCLUSIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TODAS LAS IDENTIDADES DE GÉNERO, EN ESTE SENTIDO LA INCORPORACIÓN DE LENGUAJE INCLUYENTE QUE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS NO BINARIAS ESTÉN CONTEMPLADAS EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ES UN PASO FUNDAMENTAL HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA MÁS INCLUSIVO Y RESPETUOSO CON LA DIVERSIDAD. LAS REFERENCIAS A CARGOS QUE TRADICIONALMENTE SE HAN UTILIZADO EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN PRINCIPIO SE CENTRARON EXCLUSIVAMENTE AL GÉNERO MASCULINO PARA POSTERIORMENTE TRANSITAR UNA PERSPECTIVA EN DONDE ADEMÁS SE INTEGRÓ EL RECONOCIMIENTO AL GÉNERO FEMENINO, ES NOTORIO QUE EL PARADIGMA DE RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO SE HA MODIFICADO, LO CONTRARIO REFLEJA UNA VISIÓN LIMITADA Y EXCLUYENTE, QUE NO RECONOCE NI RESPETA LA COMPLEJIDAD Y DIVERSIDAD

DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EXISTENTES. ESTA EXCLUSIÓN NO SOLO MARGINALIZA A LAS PERSONAS NO BINARIAS, SINO QUE TAMBIÉN PERPETÚA ESTEREOTIPOS Y DESIGUALDADES QUE OBSTACULIZAN EL EJERCICIO PLENO DE DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES. INCORPORAR REFERENCIAS A CARGOS CON UNA PERSPECTIVA NO BINARIA EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ES MÁS QUE UNA CUESTIÓN SIMBÓLICA, ES UN ACTO DE RECONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN DE LA EXISTENCIA Y DERECHOS DE LAS PERSONAS NO BINARIAS EN NUESTRA SOCIEDAD, AL HACERLO NO SOLO SE PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y VISIBILIDAD DE ESTAS PERSONAS, SINO QUE TAMBIÉN SE CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA MÁS REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA. ES FUNDAMENTAL QUE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES ASUMAMOS EL COMPROMISO QUE ESTÁ BAJO NUESTRO CARGO, Y ELLO IMPLICA ADAPTAR NUESTROS SISTEMAS Y POR SUPUESTO DOCUMENTACIÓN APROBADA, PARA GARANTIZAR QUE TODAS LAS PERSONAS INDEPENDIEMENTE DE SU IDENTIDAD DE GÉNERO, PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL VOTO, PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS, LO QUE NECESARIAMENTE IMPLICA, EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, ESTA ADAPTACIÓN IMPLICA REVISAR Y MODIFICAR AQUELLOS ASPECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE PERPETÚA LA EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN, PRIORIZANDO SIEMPRE EL RESPETO Y LA DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS, LO ANTERIOR ADQUIERE AÚN MAYOR RELEVANCIA BAJO LA CONSIDERACIÓN, DE QUE HACE APENAS UNOS MOMENTOS, SE DESIGNARON COMO INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES A PERSONAS CON IDENTIDAD SEXOGENÉRICA NO BINARIA, Y DE LAS CUALES, ESTA INSTITUCIÓN TIENE EL DEBER DE GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PROTOCOLO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y O EXPRESIÓN DE GÉNERO DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, QUE ESTABLECE DIVERSAS GARANTÍAS SOBRE DERECHOS DE PERSONAS NO BINARIAS, CITO SEIS PUNTO UNO, DERECHO A SER LLAMADAS POR EL NOMBRE Y CON LOS PRONOMBRES QUE ELIJAN EN EL TRATO COTIDIANO, SIN QUE SEA NECESARIO QUE CUENTEN CON UN ACTA DE NACIMIENTO QUE REFLEJE SU IDENTIDAD DE GÉNERO, DEBERÁ RECONOCERSE EN LOS ACTOS SOCIALES COMO TOMAS DE PROTESTA, SESIONES EN ÓRGANOS COLEGIADOS, EVENTOS, REUNIONES, ENTRE OTROS, ASÍ COMO ACTAS, COMPROBACIONES, ACUERDOS, RESOLUCIONES Y MINUTAS, SISTEMAS INFORMÁTICOS INTERNOS, DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS, CIRCULARES, MEMORÁNDUMS, ESCRITOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO INTERNO, DIRECTORIO, NOTIFICACIONES PERSONALES O ELECTRÓNICAS, CORREO ELECTRÓNICO, ACTUALIZACIÓN DEL NOMBRE EN EL NÚMERO DE EXTENSIÓN, MODIFICACIÓN DEL NOMBRE Y LA FOTOGRAFÍA EN LA CREDENCIAL DE LA PERSONA EMPLEADA DEL INSTITUTO, Y CUALQUIER OTRO SISTEMA O DOCUMENTO QUE ADMINISTRATIVAMENTE SE ESTIME NECESARIO Y ESTÉ BAJO CONTROL DEL INSTITUTO, SEÑALA EL PROTOCOLO. ES IMPORTANTE DESTACAR, Y POR SUPUESTO NO PASA DESAPERCIBIDO QUE EN ALGUNAS OTRAS DOCUMENTACIONES SE ESTABLECEN REFERENCIAS BINARIAS, NO OBSTANTE, ELLAS NO SE REFIEREN A PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA INSTITUCIÓN,

SIN EMBARGO, PARA DICHOS CASOS ES NECESARIOS, QUE TANTO ESTE INSTITUTO COMO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMO ÓRGANO RECTOR EN EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DEBEREMOS AVANZAR A UNA PERSPECTIVA INCLUYENTE QUE CONSIDERE EL RESPETO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO, NO SOLO DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE NUESTRAS INSTITUCIONES, SINO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. IGUALMENTE, ES CLARO ADVERTIR QUE LA PROPUESTA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES YA HA SIDO VALIDADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, NO OBSTANTE LOS INCISOS F Y G DEL ARTÍCULO CIENTO SESENTA DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES SEÑALA; BUENO, ANTICIPÓ LA SOLICITUD DE QUE SE ACUMULE EL TIEMPO EN CASO DE LLEGAR A LOS DIEZ MINUTOS POR FAVOR, ARTÍCULO CIENTO SESENTA SEÑALA: ADEMÁS DE LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN CUARTA DEL PRESENTE CAPÍTULO, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEBERÁN OBSERVAR LO SIGUIENTE, UNA VEZ VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES CONFORME AL PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL OPL, DEBERÁ APROBAR LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES PARA DESPUÉS PROCEDER CON SU IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN, EL INCISO G, SEÑALA: LOS OPL DEBERÁN ENTREGAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA, DISPUESTA PARA TAL EFECTO CON CONOCIMIENTO A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, LOS ARCHIVOS CON LOS DISEÑOS A COLOR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, APROBADOS POR SUS RESPECTIVOS CONSEJOS GENERALES, A MÁS TARDAR QUINCE DÍAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, EN CASO DE QUE POR ALGUNA RAZÓN EXTRAORDINARIA, SEA NECESARIO MODIFICAR ALGÚN DISEÑO Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES YA VALIDADOS, LOS OPL DEBERÁN PRESENTAR LOS DISEÑOS ACTUALIZADOS A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS, EN MEDIOS IMPRESOS Y A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DISPUESTA PARA TAL EFECTO, CON CONOCIMIENTO A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA SU POSTERIOR VALIDACIÓN. A PARTIR DE LA ANTERIOR, ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES AL PREVER Y QUE EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DEL OPL APRUEBE LA DOCUMENTACIÓN, CONSTA LA POSIBILIDAD DE QUE SE APRUEBEN MODIFICACIONES, MISMAS QUE DEBERÁN, QUE DEBEN SUSCITARSE A RAÍZ DE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS, LO QUE EN EL CASO SE ACTUALIZA A RAÍZ DE DOS MOTIVOS MUY IMPORTANTES, EL PRIMERO LA APROBACIÓN EN FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DEL PROTOCOLO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y/O EXPRESIÓN DE GÉNERO DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y SEGUNDO LA DESIGNACIÓN EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE PERSONAS NO BINARIAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. ES POR TODO LO ANTERIOR QUE ME PERMITO FORMULAR ESTA PROPUESTA Y REITERAR LA SOLICITUD, DE QUE SE

REALICE UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA, PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑERAS Y MIS COMPAÑEROS LA PROPUESTA QUE VIERTO EN ESTE MOMENTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, BUENO, ESTA PLÁTICA YA LA HEMOS TENIDO EL CONSEJERO FRANCISCO Y YO, POR ESO VENIMOS MUY PREPARADOS A ESTA SESIÓN, PERO YO LO PLATICABA CON ÉL QUE UNA CUESTIÓN EXTRAORDINARIA, NO LA ENTIENDO TANTO COMO UN PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL SOBRE UN PROTOCOLO DEL QUE YA TAMBIÉN TENÍAMOS CONOCIMIENTO, SI BIEN FUE APROBADO EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE, SÍ EL CONSEJO GENERAL LO HA ESTADO TRABAJANDO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DESDE MUCHO TIEMPO ANTES, ME ATREVERÍA A DECIR UN AÑO ANTES SE ESTUVO TRABAJANDO ESTE PROTOCOLO, EN EL QUE INCLUSO EX DISTRITALES Y MUNICIPALES HABÍAN PARTICIPADO EN SU CONSTRUCCIÓN, HAY QUE DECIR QUE EL CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, INCLUSO ANTES DE QUE EL COMITÉ DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL SE CONFORMARÁ, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ENVIÓ VÍA SIVOPLE A TODAS Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE FORMAMOS PARTE DE LOS OPLES EN TODO EL PAÍS, UN DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO INE/DOE/749/2023, EN ESTE, NOS MANDA TODOS LOS FORMATOS ÚNICOS SIN EMBLEMAS Y CON MATERIALES ELECTORALES QUE DEBEREMOS DE TRABAJAR, Y NOS SEÑALA LAS PARTES EN LAS QUE NOSOTROS INTERVENIMOS EN SU DISEÑO, NOS DICE QUE ES EL EMBLEMA DEL ÓRGANO PÚBLICO LOCAL, LA FUNDAMENTACIÓN LOCAL QUE DEBEMOS DE ACORDAR A NUESTRA NORMATIVIDAD LOCAL APLICABLE, ESPACIOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ESPACIOS PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ESPACIOS PARA CANDIDATURAS COMUNES, ESPACIOS PARA POSIBLES COALICIONES, NOMBRE DE LA ELECCIÓN, AJUSTAR APARTADOS O INSTRUCCIONES DE ALGÚN DOCUMENTO CON BASE AL NÚMERO DE ELECCIONES, Y DESTINO FINAL DEL DOCUMENTO. TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE NOSOTROS MANDAMOS ESTA DOCUMENTACIÓN A LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y SÍ SE PRESENTARON OBSERVACIONES, NOSOTROS LAS MANDAMOS EL QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, MANDAMOS MATERIALES ELECTORALES REFERENTE A CAJAS Y PAQUETES ELECTORALES, BUENO VOY A DAR UN RESUMEN, PORQUE YA USE UNA PRIMERA PARTICIPACIÓN, DESPUÉS EL INE, EL SIETE DE SEPTIEMBRE NOS MANDA POR OFICIO, PERDÓN EL VEINTINUEVE DE AGOSTO NOS MANDA POR OFICIO, ALGUNAS MODIFICACIONES A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL QUE TENEMOS QUE HACER A ÉSTA, SOBRE TODO AL SIN EMBLEMAS Y A LOS MATERIALES, UNA DE LAS OBSERVACIONES FUE LA CONSTANCIA DE

MAYORÍA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y OTRA DE AYUNTAMIENTO, LAS CUALES FUERON SUBSANADAS, PERO NUNCA SE MARCÓ EN CUANTO A LA PERSONA QUE EMITÍA ESTA DOCUMENTACIÓN, TAMBIÉN HUBO ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA CAJA CONTENEDORA Y EL CANCEL ELECTORAL, QUE NOSOTROS NO LO MANDAMOS PORQUE TENÍAMOS LA INTENCIÓN DE USAR MAMPARAS, PERO EN UNA CONSULTA CON EL INE, PUES SÍ NOS, BUENO SÍ SE NOS GUIÓ, (INAUDIBLE) ELECTORALES, AUN ASÍ HA SIDO APROBADO POR LA JUNTA YA LOS MATERIALES Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON POSTERIORIDAD, Y DE ESO SE DIO VISTA EN EL COMITÉ, EL COMITÉ SESIONÓ APENAS HACE UNA SEMANA EN EL ENTENDIDO DE ESPERAR QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TAMBIÉN NOS PUDIERA VALIDAR LA DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS, ENTONCES EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR, SE LLEGÓ LA VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN MATERIAL ELECTORAL Y EN EL MES DE NOVIEMBRE SE NOS ENTREGÓ LA VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS, SI BIEN ESTOY DE ACUERDO CON EL FONDO DE LO QUE MARCA EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS, EN EL SENTIDO DE QUE TENEMOS QUE TRANSITAR, Y ESA, Y DE REPENTE YO LE DECÍA ES QUE EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE NOS MANDA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE ACOMPAÑA A LOS FORMATOS ÚNICOS Y HABLAN DE PROPIETARIOS, HABLAN DE PRESIDENCIAS, HABLAN EN UN, EN UN LENGUAJE GENÉRICO, PERO EN LOS DOCUMENTOS NO SE IMPACTA DE ESA MANERA, NOSOTROS EN LO PERSONAL, CREO QUE NO TENÍAMOS O NO DEBEMOS DE MODIFICAR LOS DOCUMENTOS MÁS ALLÁ DE LO APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL, PERO SÍ CREO QUE ESTA PROPUESTA, TAMBIÉN ME LO SUMAS, ESTA PROPUESTA QUE GENERA EL CONSEJERO FRANCISCO, SÍ DEBE DE SER NOTADA Y DEBE DE LLAMARSE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A REVISAR LA INCLUSIÓN EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE VAMOS A GENERAR, PERO EN ESTOS MOMENTOS, YO NO ESTOY TAN SEGURA QUE ESTO GENERE UNA EXTRAORDINARIA PARA ATRASAR LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN, PORQUE TENDRÍAMOS QUE VOLVER A LA ETAPA DE DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, VALIDAR LA JUNTA LOCAL, VALIDAR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y GENERAR EL PROCESO QUE YA EMPEZAMOS. ESTO NO ES UNA CUESTIÓN DISCRIMINATORIA, QUIERO ACLARARLO, EN NINGÚN MOMENTO, SIMPLEMENTE SON FORMATOS HOMOLOGADOS COMO ES EL SISTEMA PREP, COMO ES MUCHOS SISTEMAS QUE TENEMOS TODOS LOS OPLES Y QUE TENEMOS QUE HOMOLOGAR, ENTONCES, DÉJENME DECIRLES QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE SUS JUNTAS, PUES YA APROBÓ LA DOCUMENTACIÓN EN MATERIAL ELECTORAL QUE ES UN SÍMIL A LA DE NOSOTROS, Y TAMBIÉN MUCHOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES YA LO HICIERON, ENTONCES TENDRÍAMOS QUE IMPACTAR ESTO, CREO QUE SÍ, PERO CREO QUE NO ES EL MOMENTO OPORTUNO UNA VEZ YA VALIDADA LA DOCUMENTACIÓN, ES CUANTO CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, POR ALUSIÓN, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

GRACIAS PRESIDENTA, ME PARECE QUE EN ESTOS TEMAS, VAYA COINCIDIDO TOTALMENTE CON LA CONSEJERA ZAYRA Y AQUÍ ME PARECE QUE ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD IMPORTANTÍSIMA, INCLUSO PARA EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, SI USTEDES REVISAN EL ANEXO CUATRO PUNTO UNO, QUE JUSTO ES EL QUE CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER LA DOCUMENTACIÓN EN ESPECÍFICO, POR EJEMPLO PARA LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA, QUE ES UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE PROPONGO SEAN MODIFICADOS, SE SEÑALA NO COMO ESTÁ ACTUALMENTE LA PROPUESTA, PORQUE LA PROPUESTA YA TRANSITÓ DIGAMOS QUE A UN LENGUAJE INCLUYENTE QUE CONCIBE, O QUE SOBRE TODO, RECONOCE LA EXISTENCIA DE PERSONAS FUNCIONARIAS DEL GÉNERO MASCULINO Y DEL GÉNERO FEMENINO, EN EL ANEXO ESTÁ COLOCADO EXCLUSIVAMENTE BAJO EL GÉNERO MASCULINO, SIN EMBARGO, YA EN LOS TRABAJOS HEMOS TRANSITADO EN ALGÚN PUNTO, NO SÉ EXACTAMENTE EN QUÉ PARTE DE LA HISTORIA, ALGUIEN DIJO, PUES NUESTRA DOCUMENTACIÓN A PESAR DE QUE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES LA SEÑALA EN MASCULINO, NUESTRA DOCUMENTACIÓN PUEDE TRANSITAR A QUE SE RECONOZCA TAMBIÉN EL GÉNERO FEMENINO. ES POR ELLO QUE ME PARECE QUE ES OPORTUNO, ENTIENDO PERFECTAMENTE Y DE VERDAD OFREZCO POR ANTICIPADO UNA, APROVECHANDO QUE ESTÁ AQUÍ EL LICENCIADO ENRIQUE, UNA DISCULPA A USTEDES, A MIS COMPAÑEROS, AL COMITÉ DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, PERO ME PARECE QUE ESTAMOS EN UN MOMENTO EN EL QUE ES MATERIALMENTE POSIBLE HACER LA MODIFICACIÓN, FINALMENTE LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO NO MODIFICA EN NINGÚN PUNTO LA ESTRUCTURA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, LO QUE PUDIERA TENER COMO CONSECUENCIA UNA AFECTACIÓN, INCLUSO ALGUNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, EL PROPIO REGLAMENTO DE ELECCIONES SEÑALA TEMPORALIDADES PARA QUE SE HAGAN MODIFICACIONES, QUE EN EFECTO DEBEN SER EXTRAORDINARIAS, A MÍ DESDE MI PERSPECTIVA SI HAY UNA CIRCUNSTANCIA QUE NO DEBERÍA SER EXTRAORDINARIA, PORQUE ME PARECE QUE EL RECONOCIMIENTO A LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS, PUES DEBERÍA HABERSE DADO DESDE HACE MUCHO TIEMPO, PERO LO CIERTO, ES QUE NO ES ASÍ Y SEGUIMOS EVOLUCIONANDO EN EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS, ENTONCES ME PARECE QUE ES IMPORTANTE Y AQUÍ ES JUSTO DONDE TENEMOS QUE RECONOCER QUE A VECES EL DERECHO NO NECESARIAMENTE ESTÁ A LA PAR DE LA CIRCUNSTANCIA DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y PARTICULARMENTE EN ESTE TEMA, SIN EMBARGO CREO QUE EL DERECHO SÍ NOS ESTABLECE EL MECANISMO PARA QUE PODAMOS HACERLO, Y OJO, CONCLUYO DICIENDO PORQUE YA SE VA A TERMINAR MI TIEMPO, QUE NO ES LA ÚNICA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE, QUE CARECE DE LENGUAJE INCLUYENTE QUE CONTEMPLA LAS DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS, GRACIAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

EN ESTE TEMA DE LA DOCUMENTACIÓN, ES MUY IMPORTANTE EL CONOCIMIENTO Y EL MANEJO, SOBRE TODO LOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE BUENO QUE ESTÁN AQUÍ Y QUE YA ESTÉN INVOLUCRADOS EN ESTE ASPECTO, PORQUE ELLOS SON LOS QUE BÁSICAMENTE VAN A ESTAR EN LA JORNADA Y DÍAS PREVIOS REVISANDO, SELLANDO, CHECANDO, YA DEBEN DE ESTAR PREVIO A ESAS FECHAS, DEBEN DE ESTAR TRABAJANDO CON ESE MATERIAL PARA QUE LO CONOZCAN, PARA QUE SE FAMILIARICEN CON ELLO. ADICIONALMENTE BUENO, TENDRÍA QUE VERSE DENTRO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN QUE SE NOS PRESENTÓ EL QUINCE DE DICIEMBRE, CUMPLIR CON LAS METAS Y LAS FECHAS QUE SE SEÑALARON PARA ESTO, AHORA LO QUE SEÑALA EL CONSEJERO ROJAS, LO CUAL ESTIMO ES CORRECTO, SIN EMBARGO, ENTRE EL QUERER Y EL DEBER SER Y LO QUE SEÑALA NUESTRA NORMATIVIDAD, NUESTRA LEY, SON DOS MUNDOS DISTINTOS, ME GUSTARÍA QUE ÉL FUERA LEGISLADOR Y PUSIERA EN TINTA TODO LO QUE SEÑALA, SIN EMBARGO, BUENO RETOMANDO LO DE LA CAPACITACIÓN, CONSEJERO, HABÍA QUE TAMBIÉN EN ESTA PROPUESTA QUE USTED HACE, INCLUIR LAS CONSEJERÍAS, LAS SECRETARÍAS Y LAS PRESIDENCIAS PARA HACER UN NUEVO DISEÑO DE CAPACITACIÓN Y DE FORMACIÓN, LO CUAL TENDRÍA QUE IRSE TRABAJANDO, PORQUE LA LEY, LA LEGISLACIÓN, LA NORMA NO PUEDE CAMBIAR SI NO PARTICIPA LA SOCIEDAD, O SEA NO SE PUEDE ESTABLECER DE ARRIBA HACIA ABAJO, NECESITAMOS HACER LOS CAMBIOS PRÁCTICOS Y HACER QUE LA CIUDADANÍA SE VUELVA ESA COTIDIANIDAD, PARA QUE SE VEA TRANSMITIDO EN LA LEY, Y EN ESE SENTIDO, SEÑOR CONSEJERO, BUENO A MÍ ME GUSTARÍA APOYAR MUCHO LO QUE USTED SEÑALA, SIN EMBARGO, YA LO SEÑALÓ LA OTRA CONSEJERA ZAYRA YA ESTÁ ESTABLECIDO EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y COMO EN TODA PLANEACIÓN, BUENO HABRÍA QUE IR HACIENDO ESTAS PROPUESTAS QUE NO SON NUEVAS, QUE YA SABÍAMOS CÓMO VENÍAN EN LA MAYOR PARTE, PERO SÍ TRABAJAR CONJUNTAMENTE TANTO CON EL ÓRGANO DEL INE QUE SE ENCARGA DE LA VINCULACIÓN CON LOS OPLES PARA HACER TODOS ESTOS SEÑALAMIENTOS PARA EN FUTURAS OCASIONES, DIGO ACOMPAÑO SU DECISIÓN SU PETICIÓN Y SU PROPUESTA, PERO BUENO TAMBIÉN YA ESTUVIMOS EN UNA REUNIÓN, LA REPRESENTACIÓN DE ESTE PARTIDO ESTUVO, DONDE DIGAMOS QUE ESA ERA LA PARTE, SÍ SERÍA MUY IMPORTANTE QUE LO QUE USTED SEÑALA CONSEJERO, SEA TRABAJADO CON LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA QUE EN SU MOMENTO HAYA ESTE RECONOCIMIENTO, ESTA VISIBILIZACIÓN Y SOBRE TODO ESTE NUEVO RESPETO QUE DEBEMOS DE TRABAJAR COTIDIANAMENTE, NO ME APARTO DE LO QUE USTED DICE, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE EMPEZAR A TRABAJARLO DESDE LO MÁS ABAJO, EN ESTE CASO QUE SON LAS PERSONAS QUE SE ESTÁN INTEGRANDO Y QUE POCO A POCO VAN A IR INVOLUCRÁNDOSE EN EL TRABAJO DEL ÓRGANO ELECTORAL, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? POR ALUSIÓN, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

MUCHAS GRACIAS, GRACIAS A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA POR INVITARME A QUE ALGÚN DÍA SEA LEGISLADOR, LA VERDAD ES QUE NO ESTÁ ENTRE MIS, ENTRE MIS ASPIRACIONES, SIEMPRE ME HE VISTO DEL LADO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, PERO LE AGRADEZCO MUCHO, EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE NO ES NECESARIO QUE SEA, QUE YO O QUE ALGUNO DE NOSOTROS SEAMOS LEGISLADORES, EL ARTÍCULO PRIMERO CONSTITUCIONAL, YA ESTABLECE DE MANERA MUY CLARA LA NO DISCRIMINACIÓN Y ESTE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE, PORQUE FINALMENTE SÍ ME PARECE QUE NO TENEMOS POR QUÉ DEJAR PARA MAÑANA EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS, MÁS Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD QUE ES UN DERECHO FUNDAMENTAL, EL DERECHO A EXISTIR, QUE ES UN DERECHO FUNDAMENTAL, NOSOTROS LO PODEMOS VER COMO UN CAMBIO MENOR, PERO PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE SUPUESTO NO LO ES, Y ME PARECE QUE TEMPORALMENTE ESTAMOS EN EL MOMENTO EN EL CUAL TODAVÍA ES POSIBLE, TAN ES ASÍ QUE EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA ESTABLECE EL MECANISMO, PODRÍAMOS TENER DIVERGENCIAS EN CUANTO A LA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA, QUE NOS LLEVA A SOLICITAR ESOS CAMBIOS, POR SUPUESTO Y ME PARECE QUE ESA ES PARTE DE LA NATURALEZA DE UN CUERPO COLEGIADO, TAMPOCO ASUMO QUE MI PROPUESTA EN SÍ MISMA TENGA QUE SER NECESARIAMENTE LA QUE OSTENTE LA RAZÓN EN ESTE PUNTO, PERO SÍ ME PARECE QUE ES IMPORTANTE INTENTARLO, POR QUÉ ESPERAR AL DOS MIL VEINTISIETE CUANDO YA VAMOS MUCHOS AÑOS RETRASADOS EN EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, PORQUE OJO, Y AQUÍ ATENDIENDO AL CASO CONCRETO Y A LA NATURALEZA DEL DOCUMENTO, LA ÚNICA MODIFICACIÓN QUE SE VA A HACER, NO SE VA A QUITAR QUE ESTÉ EL CAMPO PARA IDENTIFICAR AL FUNCIONARIO O A LA FUNCIONARIA O A EL FUNCIONARE ELECTORAL QUE VA A ENTREGAR UNA CONSTANCIA DE MAYORÍA, ESO SE VA A QUEDAR, ÚNICAMENTE SE VA A MODIFICAR LA REFERENCIA AL CARGO, PARA QUE SEA INCLUYENTE Y PARA QUE LE INCLUYA, Y NO LE EXCLUYA AL DENOMINARLO. ENTONCES ESO ME PARECE QUE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL DOCUMENTO O DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRETENDEN MODIFICAR, EXISTE UNA AFECTACIÓN ALGUNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES, POR EL CONTRARIO, ESTE ÓRGANO COMO UN ÓRGANO GARANTE DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, RECONOCE Y AMPLÍA AÚN MÁS EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, ¿TEMPORALMENTE ESTAMOS EN TIEMPO? ME PARECE QUE SÍ, Y ESA ES LA RAZÓN QUE MOTIVA MI PROPUESTA QUE PRESENTO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ EN SU TERCERA PARTICIPACIÓN, LA CONSEJERA ZAYRA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

GRACIAS PRESIDENTA, NADA MÁS PARA ACLARAR, CREO QUE SE ENTENDIÓ QUE HABÍAMOS GENERADO UNA DISCRIMINACIÓN AL MANTENER LOS DOCUMENTOS ELECTORALES O LOS FORMATOS ÚNICOS COMO NOS LOS MANDÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CREO QUE QUIENES INTERVINIERON EN EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN NUNCA FUE SU INTENCIÓN GENERAR NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN, ELLOS AHORA SÍ QUE SON UN ÓRGANO O SON UN GRUPO QUE TRABAJAN EN BASE A LOS FORMATOS ÚNICOS ENVIADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ENTONCES NINGÚN MOMENTO SE QUISO DISCRIMINAR A NADIE, ES MÁS HAY LA OPCIÓN, ENTIENDO QUE EL CARGO SÍ ESTÁ ESTABLECIDO, PERO ESTÁ LA OPCIÓN DE QUE CADA QUIEN ESTABLEZCA EL NOMBRE CON EL QUE QUIERE SER LLAMADO Y ESO SE RESPETA. ENTONCES NO HAY NINGÚN MOMENTO, SE GENERÓ NINGUNA DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE, EL ÁREA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y SOLAMENTE ACLARAR QUE A PARTIR DE AQUÍ, AUNQUE EL CONSEJO GENERAL APRUEBE O NO APRUEBE ESTOS DOCUMENTOS Y ESTE MATERIAL ELECTORAL, LO CIERTO ES QUE NO SOMOS QUIENES TENEMOS, PUES LA ÚLTIMA PALABRA PARA SABER SI ESTOS DOCUMENTOS SE VALIDAN O NO, LA MODIFICACIÓN DE LOS MISMOS, HAY QUE RECORDAR QUE INICIARÍAMOS UN PROCESO EN EL QUE TENDRÍAMOS QUE VOLVER A MANDAR A LA JUNTA LOCAL DEL INE, EN EL QUE TENDRÍAMOS QUE VOLVER A MANDAR AL INSTITUTO NACIONAL FEDERAL, ESTA PROPUESTA QUE GENERA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, Y BIEN PODRÍA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MANIFESTARSE EN CONTRA DE LO AQUÍ ACORDADO, ES DECIR, EL INE PODRÍA DECIR QUE SE APRUEBEN COMO YA SE HABÍAN VALIDADO EN UNA PRIMERA OCASIÓN, LO CUAL VOLVERÍA A HACER QUE ESTE CONSEJO GENERAL TUVIERA QUE VOLVER A SESIONAR, PARA APROBAR LOS DOCUMENTOS VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES DECIR, EL HECHO DE QUE AQUÍ SE APRUEBE O NO SE APRUEBE, EN LO PARTICULAR O EN DISENSO QUE ESTABLECE EL CONSEJERO FRANCISCO, LO CIERTO, ES QUE NO SOMOS LA AUTORIDAD ÚLTIMA QUE VAMOS A DAR LA PALABRA SOBRE ESTAS POSIBLES MODIFICACIONES, SI ES ASÍ EL INSTITUTO NACIONAL ESTABLECE, QUE POR HOMOLOGACIÓN O POR YA HABERLO VALIDADO CON ANTERIORIDAD Y QUE NO SE, AHORA SÍ QUE LEGALMENTE LA EXCUSA QUE MANIFIESTA EL CONSEJERO FRANCISCO, NO LA CONSIDERAN ELLOS, PUES TENDRÍAMOS QUE VOLVER A SESIONAR Y GENERAR NUEVAMENTE, Y VOLVER A SUBIR ESTAS PARTES DEL ACUERDO QUE SE VOTARÍAN POR LO PARTICULAR, ES CUANTO PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY:

(INAUDIBLE) Y ES VÁLIDO, O SEA YO CREO QUE LOS DOS PUNTOS SON MUY VÁLIDOS, TANTO REINICIAR UN NUEVO PROCESO, QUE ESTO RETRASARÍA PRECISAMENTE LA DOCUMENTACIÓN, COMO DE UNA FORMA MUY ACERTADA LO DICE EL CONSEJERO CHOZA, TENEMOS QUE SER INCLUYENTES, Y MI ÚNICO COMENTARIO ES, UNA VEZ QUE SE HA TOCADO ESTE TEMA, INVITAR A TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS A HACER DE ESTO UN LENGUAJE INCLUYENTE, NO SOLAMENTE POR OBLIGACIÓN, NO SOLAMENTE POR FORMA, NO SOLAMENTE PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO, Y DAR ESTA INCLUSIÓN DE GÉNERO, SEÑORES TENEMOS QUE HACER CAMBIOS DE FONDO, Y ESTE CAMBIO DE FONDO RADICA PRINCIPALMENTE EN TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, ESTE COMENTARIO QUE SE ESTÁ HACIENDO CONFORME A ACCIONES AFIRMATIVAS, CONFORME INCLUSIÓN, NO DEBE SER POR OBLIGACIÓN, DEBE SER POR CONVICCIÓN, YO AQUÍ MI ÚNICO COMENTARIO ES INVITARLOS A TODOS A REFLEXIONAR SOBRE ESTE TEMA, INCLUSO MODIFICAR NUESTRA FORMA DE NUESTRO LÉXICO, PARA PODER DECIR INTERNAMENTE SOY INCLUYENTE, Y NO ES NECESARIO DECIR LA "A", "E", "LE", NO TENEMOS QUE SER INCLUYENTES DE UNA FORMA NATURAL, PORQUE A LOS DEMÁS RECUERDEN, QUE SI ESTO HA SIDO UN GRAN LOGRO PARA ESTAS FECHAS, TENEMOS GENERACIONES QUE NOS SIGUEN Y QUEREMOS QUE ESTAS GENERACIONES YA VENGAN CON UNA MENTALIDAD INCLUYENTE, EN DONDE NOS AYUDEN A FORMAR UNA SOCIEDAD DONDE TODOS SOMOS IGUALES, DONDE EVITEMOS PRECISAMENTE LA DISCRIMINACIÓN DE DETERMINADOS GRUPOS DE POBLACIÓN Y ESTO NO LO HAGAMOS POR OBLIGACIÓN, INSISTO, DEBERÍA SER ESTO UN TRATADO DE CONVICCIÓN, SERÍA CUANTO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS MACÍAS.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍA:

CON EL PERMISO DE LA MESA, SERÍA PARA MANIFESTAR QUE ACOMPAÑARÉ, PUES EL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS, EN PRINCIPIO DE CUENTAS, PORQUE COMPARTO EN LO GENERAL LOS RAZONAMIENTOS QUE HA EMITIDO RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE PONE SOBRE LA MESA, PERO DE MANERA ESPECÍFICA, TAMBIÉN PORQUE, Y DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO, PUES TODAS LAS INTERVENCIONES, PORQUE RECUPERO PUES LO QUE SOMOS COMO AUTORIDAD O COMO INSTITUCIÓN, EN EL MARCO CONSTITUCIONAL DE ESTE ESTADO, Y QUE NOS DEFINE BÁSICAMENTE COMO UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN, NO ÚNICAMENTE DE DARSE REGLAMENTACIÓN A LO INTERNO, SINO TAMBIÉN PODER EMITIR LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS EN FUNCIÓN A LA MATERIA QUE LE COMPETE, ESTO YO CREO QUE ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL ASPECTO DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y ESPECÍFICAMENTE CON LA DETERMINACIÓN DE CÓMO EN DADO MOMENTO DEBEN EMITIRSE O

APROBARSE DOCUMENTACIÓN, QUE VA A IR DIRECTAMENTE O VA A SER DIRECTAMENTE UTILIZADA EN LO QUE ES EL PROCESO ELECTORAL EN ESPECÍFICO. COINCIDO TAMBIÉN EN LOS PUNTOS DE MANERA PARTICULAR, DE QUE LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ REALIZANDO NO MODIFICA DE NINGUNA MANERA LO QUE ES, SÍ EL FORMATO, PERO NO AQUELLOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES QUE COMPONEN EL MISMO, YA EN OTROS PROCESOS ELECTORALES Y DESPUÉS DE REALIZAR ESTE PROCESO, HEMOS ENVIADO COMO PROPUESTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA SU VALIDACIÓN, ADICIONES AL FORMATO GENÉRICO, QUE ESTÁ ESTABLECIDO, PUES EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, PARA QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA TAMBIÉN CONCUERDE O SE ADECUÉ A LO QUE SON LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS DE LO QUE ES NUESTRA ELECCIÓN, DE LO QUE ES NUESTRA ELECCIÓN EN EL ESTADO. ESTO ES ALGO INCLUSIVE MUCHO MENOR DESDE MI PERSPECTIVA, PORQUE COMO BIEN SE SEÑALA NO VA MÁS ALLÁ DE LO QUE SON LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES QUE ESTÁN ESTE SEÑALADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, SINO SE REFIERE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA MODIFICACIÓN DEL FORMATO RESPECTO DE CÓMO DEBERÍA EN DADO MOMENTO, SER REFERIDO O TENERSE LA REFERENCIA, RESPECTO DE LA AUTOADSCRIPCIÓN DE UNA PERSONA EN ESPECÍFICO, O DE UNA FUNCIÓN EN ESPECÍFICO, NO SE ESTÁ DE NINGUNA MANERA, ELIMINANDO NADA DEL FORMATO, SINO ÚNICAMENTE SE ESTÁ HACIENDO ESA MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR. ME ALEJO TAMBIÉN DE LO QUE SON LOS RAZONAMIENTOS RESPECTO DE ECHAR A ANDAR LA MAQUINARIA Y LO BUROCRÁTICO QUE ESO IMPLICA, RESPECTO DE LA TEMPORALIDAD EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, QUE TAMBIÉN COINCIDO CON LA MANIFESTACIÓN DEL CONSEJERO ROJAS, RESPECTO A QUE ESTAMOS A TIEMPO Y EN TIEMPO PARA PODER HACER LO CORRESPONDIENTE, Y REPITO ME ALEJO DE ESA POSICIÓN, RESPECTO DE QUE IMPLICA PUES, NUEVAMENTE INICIAR EL PROCEDIMIENTO, PORQUE CREO YO QUE COMO AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL Y EN FUNCIÓN A LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS RESPECTO DEL RESPETO DE LOS DERECHOS, Y EN ESO INCLUIDO LA AUTOADSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS, HACER LO PROPIO PARA PODER MATERIALIZAR LO CORRESPONDIENTE, CREO QUE SI HABÍAMOS DE ALGUNA MANERA DESDE HACE MUCHO TIEMPO PREVISTO LA APROBACIÓN DE UN PROTOCOLO EN FUNCIÓN A DICHA CIRCUNSTANCIA, CUANDO INICIAMOS LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DEBIMOS HABER TAMBIÉN CONSIDERADO TAL CIRCUNSTANCIA, PARA PODER HACER EN TIEMPO Y FORMA LA PROPUESTA NECESARIA Y QUIZÁ NO HABERNOS UBICADO EN ESTA CIRCUNSTANCIA EN ESTA SESIÓN EN ESPECÍFICO, ESO NO IMPLICA O NO ES UN ARGUMENTO PARA MI PUNTO DE VER SUFICIENTE PARA NO AVANZAR EN ESA CIRCUNSTANCIA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y EN FUNCIÓN A ESO, PUES SÍ NUEVAMENTE ACTIVAR LO QUE ES EL PROCEDIMIENTO DEL APARATO ADMINISTRATIVO PARA DE ALGUNA U OTRA MANERA DAR UNA O DILUCIDAR QUE SE TOMA LA DECISIÓN RESPECTO DE ESTA PROPUESTA QUE SE ESTÁ REALIZANDO, QUE COMO YA SE COMENTABA DE MANERA ANTERIOR, NO TIENE OTRA INTENCIÓN MÁS QUE ESTE INSTITUTO O ESTA AUTORIDAD CUMPLA CON LA ATRIBUCIÓN O LA RESPONSABILIDAD, RESPECTO DEL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LA AUTOADSCRIPCIÓN DE LAS MISMAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, PUES ESCUCHO CON MUCHA ATENCIÓN LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR AMBAS CONSEJERÍAS, TANTO POR EL CONSEJERO ROCAS COMO POR LA CONSEJERA LOERA, QUIEN PRESIDE EL COMITÉ DE DOCUMENTACIÓN, CON LA FINALIDAD PUES DE ELEGIR EL SENTIDO DE MI VOTACIÓN, LA REALIDAD ES QUE COMPRENDO PERFECTAMENTE LA POSTURA DE AMBAS PARTES, EN EL CASO DE LA CONSEJERA ZAYRA, SÍ COMPRENDO E INCLUSO RECONOZCO QUE SE HAYAN LLEVADO A CABO LOS ACTOS NECESARIOS PARA ESTAR APROBANDO EN TIEMPO Y FORMA LOS DISEÑOS QUE EN ESTOS MOMENTOS NOS ENCONTRAMOS DISCUTIENDO, SIN EMBARGO, CREO QUE ESTAMOS FRENTE A UNA PONDERACIÓN, SI ME PERMITEN, BUENO ANTICIPO QUE ESTARÉ ACOMPAÑANDO EL VOTO PARTICULAR PROPUESTO POR EL CONSEJERO ROJAS, Y BUENO, A DIFERENCIA POR AHÍ DE LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA QUE NOS ANTECEDE EL USO DE LA VOZ, YO CONSIDERO QUE LA LENGUA ES UNA HERRAMIENTA, QUE NOS SIRVE PARA COMUNICARNOS, SÍ, PERO TAMBIÉN ES UN REFLEJO DE LA SOCIEDAD Y DEL MOMENTO ESPECÍFICO EN EL CUAL NOS ENCONTRAMOS COMO COMUNIDAD Y COMO SOCIEDAD, DOS ASPECTOS QUE EVOLUCIONAN Y QUE POR ENDE PUEDEN PRESENTAR CAMBIOS A LO LARGO DEL TIEMPO. LAS LEYES Y LAS REGLAS, SIEMPRE VAN UN PASO ATRÁS, ES UN HECHO DE LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIALES, PERO NO POR ESTO, NO ESTÁN OBLIGADAS A AJUSTARSE A LAS REALIDADES, CLARO QUE PUES EN ESTE CASO HABLAMOS DE UNA SITUACIÓN QUE ESTÁ EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS FACULTADES, ME REFIERO A ELLO PORQUE LA LENGUA Y EL LENGUAJE, CONSIDERO ES MI OPINIÓN, SON PILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PENSAMIENTO Y DE CÓMO ASUMIMOS Y ENTENDEMOS LO QUE SUCEDE EN NUESTRO ENTORNO, EN ESTE CASO ESTAMOS HABLANDO DEL RECONOCIMIENTO, DE LA EXISTENCIA DE REALIDADES SEXOGENÉRICAS, MÁS ALLÁ DEL BINARISMO, HOMBRE, MUJER Y QUE DEPENDEN PRECISAMENTE DEL NOMBRARLO, DE AHÍ QUE COMÚNMENTE ESCUCHAMOS EN EL ACTIVISMO, SOBRE TODO QUE LO QUE NO SE NOMBRA, PUES NO EXISTE. Y BUENO PUES EN CONGRUENCIA CON EL RESPETO AL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, NO POR UNA TEORÍA, UNA IDEOLOGÍA SINO EL RESPETO AL DERECHO A EXISTIR, COMO LO MENCIONABA EL CONSEJERO ROJAS Y BAJO ESTE IDEAL DE INCLUSIÓN DEMOCRÁTICA Y CON LA CONVICCIÓN DE QUE LA COMUNICACIÓN RESULTA ESENCIAL PARA LOGRAR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA, ES QUE QUISIERA SUMARME A ESTA PROPUESTA PRESENTADA PARA ACUDIR AL LENGUAJE INCLUYENTE, QUE HACE REFERENCIA AL CONSEJERO ROJAS, ES DECIR A UNA EXPRESIÓN, PUES EN ESTE CASO ESCRITA, REFIRIÉNDOSE PUES A UN VOCABULARIO NEUTRO, A EN LUGAR DE “LA” O “EL”, UNA PERSONA O EL FUNCIONARIADO, UN CAMBIO MÍNIMO, QUE BUENO SI BIEN REPRESENTA UNA SERIE DE TRÁMITES, PARA OTRAS PERSONAS PUEDE SIGNIFICAR LA DIGNIDAD Y SINCERAMENTE ELIJO QUEDARME CON ESO, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO, ADELANTE CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS, ES NECESARIO ESTA MANIFESTACIÓN, PORQUE AL EJERCER SU DERECHO EL CONSEJERO FRANCISCO DE HACER UNA VOTACIÓN PARTICULAR, ME GUSTARÍA QUE CUANDO ESTO SUCEDA, PUES LA GENTE QUE ACOMPAÑA ESTA SESIÓN PUEDA TENER CON CERTEZA, PUES LOS ARGUMENTOS QUE NOS LLEVEN A TOMAR LA DECISIÓN A CADA UNO DE NOSOTROS Y DE NOSOTRAS, Y DESDE AHÍ ME GUSTARÍA PENSAR QUE PUEDO HABLAR POR TODAS, TODOS Y TODES, EN CUANTO A QUE LA PROPUESTA DEL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO FRANCISCO ESTÁ LLENA DE RAZÓN, EVIDENTEMENTE HAY UN EJERCICIO DE AUTOCRÍTICA QUE YA MENCIONABA TAMBIÉN MI COLEGA EL CONSEJERO JESÚS, DE QUE ESTA DOCUMENTACIÓN PUES FUE MANDADA DESDE EL MES DE AGOSTO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y RECIBIDA EN SEPTIEMBRE CON LA VALIDACIÓN, SIN QUE ESTAS OBSERVACIONES HUBIERAN SIDO EMITIDAS POR NADIE DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, SINO HASTA HOY, HOY QUE YA PASARON PRÁCTICAMENTE TRES MESES Y QUE YA ESTAMOS EN LA ETAPA FINAL, PARA POSTERIORMENTE MANDARLO A IMPRIMIR Y CONTINUAR JUSTAMENTE CON ESTE CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ APROBADO, Y AUNQUE INSISTO EN QUE LA DISYUNTIVA NO SE TRATA DE FONDO, SINO DE LA FORMA, PORQUE EVIDENTEMENTE TAMBIÉN HAY UN RESPETO DE LAS COMPETENCIAS EN ESTE SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES, DONDE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TIENE LA ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN LO QUE INCLUYE EL TEMA DE LOS FORMATOS, TANTO DE LA DOCUMENTACIÓN COMO EL MATERIAL ELECTORAL, DEJÁNDONOS A NOSOTROS COMO AUTORIDADES LOCALES, SOLAMENTE LAS FUNCIONES DEL DISEÑO, BAJO ESOS PARÁMETROS Y DE SU PRODUCCIÓN O IMPRESIÓN, NADA MÁS. EN ESE SENTIDO, YO HAGO UNA PROPUESTA PARA QUE PODAMOS ATENDER ESTA PETICIÓN, APROBAR EN ESTA SESIÓN CONFORME ESTÁ VALIDADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES DECIR, COMO SE PRESENTÓ EL PROYECTO, Y COMPROMETERNOS A PRESENTAR UNA CONSULTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL MES DE ENERO, FIRMADA POR NUESTRA CONSEJERA PRESIDENTA, EN LA CUAL PODAMOS EXPONER ESTA SITUACIÓN, ESTA INQUIETUD, POR PARTE DE TODAS LAS CONSEJERÍAS DE ESTE INSTITUTO, SOLICITANDO QUE PODAMOS HACER ESTA MODIFICACIÓN, DURANTE EL MES, ¿POR QUÉ CONSIDERO QUE ASÍ DEBE DE HACER? PORQUE EFECTIVAMENTE ASÍ ESTARÍAMOS TAMBIÉN RESPETANDO PUES LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOBRE PRONUNCIARSE AL RESPECTO DEL MODELO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE UTILIZAREMOS, Y ADEMÁS POR OTRA RAZÓN BIEN IMPORTANTE, NO SE TRATA COMO DE BUROCRACIA, SE TRATA COMO DE RESPETAR LOS CALENDARIOS QUE YA ESTÁN APROBADOS, HAY QUE RECORDAR QUE FALTA DISEÑAR Y APROBAR LA DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS, HAY QUE

RECORDAR QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTÁ REVISANDO TREINTA Y DOS ELECCIONES LOCALES, MÁS SU ELECCIÓN FEDERAL, CREO QUE NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS DECIDIR SOBRE LOS TIEMPOS DE ESTA AUTORIDAD, EN RELACIÓN CON LA VERIFICACIÓN DE LOS DISEÑOS Y CON LA VALIDACIÓN, PORQUE SI NOSOTROS HACEMOS UNA MODIFICACIÓN AHORITA, QUE NO CORRESPONDA A LA ÚLTIMA VALIDACIÓN POR MUY MÍNIMA QUE SEA, EN CUANTO A FORMA ME REFIERO, ESTO VA A IMPLICAR QUE ALGUIEN, ALGUNA, ALGÚN PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL TENGA QUE DEDICAR UN TIEMPO PARA REVISARLA, VALIDARLA Y ESTO NO ESTÁ AHORITA ASÍ ACORDADO EN EL CALENDARIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, YO PONGO ESTO EN LA MESA COMO UNA NUEVA PROPUESTA, YO CREO QUE SI EL INE AVALA ESTA MODIFICACIÓN PORQUE TIENE MUCHA RAZÓN, PODRÍAMOS ESTAR EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA MODIFICANDO ESTOS DOCUMENTOS, PERO CON EL ORDEN CORRESPONDIENTE, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? SÍ TENÍA YA EN LA LISTA A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, ADELANTE.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

GRACIAS PRESIDENTA, LA SECCIÓN CUARTA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO TREINTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUTOS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA LEGIPE, SEÑALA ASÍ MUY CONCRETO, QUE LE CORRESPONDE AL INSTITUTO, ES DECIR AL INE, LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN, DEBEN ENTENDER COMO DIJO LA CONSEJERA, EL LENGUAJE, ¿QUÉ SIGNIFICA PRODUCCIÓN? DE MATERIALES ELECTORALES Y EN ESE ASPECTO, EL INCISO B) DE ESTE ARTÍCULO TREINTA Y DOS, DICE PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES, ES DECIR, QUE EL INSTITUTO, EL INE DEBE DE IMPRIMIR Y PRODUCIR LA DOCUMENTACIÓN, MATERIALES DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES, HOY ESCUCHÉ AHORITA AL CONSEJERO DICRIENDO, QUE HASTA QUE EL INE APRUEBE, AQUÍ NO DICE, LA LEY NO DICE Y LA LEY ES MÁXIMA, ARRIBA DE LA LEY, LA CONSTITUCIÓN, SI USTED TIENE REGLAMENTOS Y REGLAMENTOS DE ELECCIONES Y TODO, ESTÁN ABAJO DÉ, Y AQUÍ DICE QUE LE TOCA AL INE Y QUE LE TOCA AL INSTITUTO, SI USTEDES NO ASUMEN SU TAREA, ESO ES OTRA COSA, PERO AQUÍ DICE MUY CLARO QUE LE CORRESPONDE A CADA QUIEN. LOS TIEMPOS BUENO, LOS QUE USTED SEÑALÓ CONSEJERO Y ESTO SE CONOCIÓ DESDE SEPTIEMBRE, EL CUATRO DE OCTUBRE INICIAMOS UN PROCESO ELECTORAL, TRANSCURRIÓ TODO OCTUBRE, TODO NOVIEMBRE, HOY FALTA UN DÍA PARA QUE CONCLUYA ESTE EJERCICIO, ESTE AÑO Y PODRÍAMOS DECIR QUE SON TRES MESES, DONDE SE PUEDEN HABER HECHO ESTAS OBSERVACIONES, REITERO NO ES IR EN CONTRA DE LO QUE SEÑALA EL CONSEJERO ROJAS, SALUD, PERO SI VAMOS A ESTAR CUARTO PARA LAS DOS, EN TODOS LOS PROCESOS, ¿PARA QUÉ PLANEAMOS? ¿PARA QUE TENEMOS ORGANIZACIÓN ELECTORAL? Y ADEMÁS AQUÍ A NADIE, TANTO EN SUS REUNIONES COMO EN LAS SESIONES DEL CONSEJO, A NADIE SE LE RESTA O MENGUA SU DERECHO A OPINAR Y A DECIR, QUE DIGO, ACOMPAÑO LO QUE DICE EL CONSEJERO, PERO HAY QUE

TENER TAMBIÉN CLARO, QUE DEBEMOS DE HACERLO DURANTE TODO EL PROCESO, TENEMOS LOS TIEMPOS NECESARIOS, YO CREO QUE ESTE INSTITUTO, ESTE CONSEJO DEBE DE TOMAR LA DECISIÓN ACORDE A SUS TIEMPOS Y A SUS TRABAJOS, YO NO ESTOY CASADO NI CON LA DECISIÓN QUE SE TOMÓ EN LA COMISIÓN, NI CON LA QUE PROPONE EL CONSEJERO, CREO QUE SE PUEDE MEDIAR, CREO QUE PUEDE AYUDAR SOBRE TODO EN, Y LO QUE SEÑALÓ EL CONSEJERO JESÚS, Y LO SEÑALÓ LA CONSEJERA HILDA, A VISIBILIZAR, A DARLE VOZ, A NOMBRARLOS, A INCLUIRLOS EN EL LENGUAJE Y QUE TODOS NOS VEAMOS, YO POR MI EDUCACIÓN AL DECIR TODOS, CREO QUE INCLUYO A TODOS, TODAS Y TODES, PERO BUENO, ENTONCES YO NO LE VEO EL PROBLEMA DE QUE ESTÉN, DE QUE CHOQUEN, PODEMOS MEDIAR, SIN EMBARGO, BUENO YA AHORITA YA CONTÉ CUATRO VOTOS, YA CASI LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ESTÁ DEL OTRO LADO, PERO SÍ YO CREO QUE DEBEN DE ASUMIRSE LAS LEYES Y LAS NORMAS CONFORME A LO QUE TENEMOS, Y EN ESE SENTIDO CONSEJERO, NO NECESARIAMENTE NECESITA SER LEGISLADOR, AFORTUNADAMENTE TENEMOS INICIATIVAS POPULARES, INICIATIVAS CIUDADANAS, PARTICULARMENTE EN EL DOS MIL DIECISIETE TRABAJÉ EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DONDE INCLUIMOS LA FIGURA DE INICIATIVA CIUDADANA, AUNQUE AQUÍ LE PUSIERON COMO MÁS, PARA PONER UNA INICIATIVA NECESITAMOS MÁS FIRMAS QUE PARA HACER UN PARTIDO POLÍTICO, EL PUEBLO DONDE VENGO, CON QUE UN CIUDADANO PRESENTE UNA INICIATIVA CON ESO ES SUFICIENTE, NO NECESITA MÁS FIRMAS Y A NIVEL FEDERAL, PUES NECESITAMOS EL UNO PUNTO TRES POR CIENTO, PORQUE TAMBIÉN ES UNA GRAN CANTIDAD, PERO PUES NO NECESITA NI MILITAR NI SER LEGISLADOR PARA PODERLO HACER, LO QUE SÍ NECESITA ES CONCIENZAR A LA CIUDADANÍA DE QUE NECESITA PARTICIPAR Y UNA DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN, NO NADA MÁS ES IR A VOTAR CADA TRES O CADA SEIS AÑOS, SINO TAMBIÉN A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESDE AHÍ SE PUEDE TRABAJAR Y COLABORAR MUCHO, Y CON ESO CONCLUYO Y LES AGRADEZCO EL TIEMPO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ, POR ALUSIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ MUCHAS GRACIAS, MUY RÁPIDAMENTE, ESTÁBAMOS HABLANDO, BUENO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ESTÁ HABLANDO DE LAS JERARQUÍAS DE LAS NORMAS Y NOS DECÍA QUE ARRIBA DE LA LEY EN ESTE CASO LA LEGIPE, SOLAMENTE ESTÁ LA CONSTITUCIÓN, PERO HAY QUE RECORDAR QUE DESDE LA CONSTITUCIÓN SE DOTA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE UNA SERIE DE FACULTADES, ENTRE ESTAS, LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, DE ATRAER ALGUNAS MATERIAS DE LO LOCAL, PARA PODERLAS ADMINISTRAR DESDE LO FEDERAL, EN ESTE CASO EN EL DOS MIL DIECISÉIS, JUSTAMENTE CUANDO SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, SE APRUEBA CONFORME A ESTA FACULTAD DE

ATRACCIÓN, Y EVIDENTEMENTE PUES FUE IMPUGNADO, CREO QUE POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN AQUEL MOMENTO, PORQUE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES ORIGINAL ERA MUCHO MÁS EXTENSO QUE EL QUE TENEMOS HOY EN DÍA, FUE IMPUGNADO Y LA RESOLUCIÓN TAMBIÉN DEL DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, MEDIANTE EL SUP-RAP/460 DE ESE AÑO, EMITIDO POR LA SALA SUPERIOR, ES EL QUE DIO COMO RESULTADO DE MANERA RESIDUAL, EL REGLAMENTO DE ELECCIONES QUE HOY TENEMOS, EN ESE SENTIDO ESTA PEQUEÑA VARIABLE, DIGAMOS EN LA EMISIÓN DEL REGLAMENTO LO HACE JERÁRQUICAMENTE SUPERIOR, INCLUSIVE LAS LEYES GENERALES, TAN SOLO POR HABER SIDO BAJO UNA FACULTAD DE UN ÓRGANO AUTÓNOMO, EN UNA FACULTAD CONSTITUCIONAL, ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN, ES POR ESO QUE EL MISMO, INCLUSO YA REVISADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL, ES EL QUE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS, ENTRE LOS OPLES Y EL INSTITUTO NACIONAL, TODO LO QUE YA NO ESTÁ AHÍ ES LO QUE CONSIDERÓ EL TRIBUNAL QUE FUE EXCESIVO, QUE JUSTAMENTE NO ACOMPAÑABA A LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES DECIR NOSOTROS NOS REGIMOS POR EL REGLAMENTO DE ELECCIONES COMO SI FUERA EL REGLAMENTO DIRECTO DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN, ESO ES BIEN IMPORTANTE SEÑALARLO Y AHÍ JUSTAMENTE SÍ ESTÁ BIEN CLARO, LO DECÍA EL CONSEJERO FRANCISCO EN EL ANEXO CUATRO PUNTO CINCO, TODOS LOS PARÁMETROS O LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN DE LLEVAR LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL TANTO PARA UNA ELECCIÓN FEDERAL COMO PARA LAS ELECCIONES LOCALES, SI ES MUY IMPORTANTE HACER ESTA ACLARACIÓN, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

(INAUDIBLE) INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN SEÑALA, QUE CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, Y OJO, ESTO VA A PARECER UN AUTOGOL PERO NO LO ES, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, LA CONSTITUCIÓN, PUNTO NÚMERO CINCO: LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES, ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, OBSERVACIÓN ELECTORAL, CONTEOS RÁPIDOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES. ENTONCES, POR SUPUESTO QUE ES UNA COMPETENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SIN EMBARGO, ESTO NO ES UN AUTOGOL, PORQUE ME PARECE QUE EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES SE PREVÉ LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL HAGA UNA MODIFICACIÓN, SI NO TENDRÍA QUE ENTENDER ENTONCES QUE ESTE CONSEJO GENERAL TENDRÍA QUE LLEGAR DE MANERA CIEGA A LA VOTACIÓN Y DAR SU VOTO, ASÍ ENTIENDO YO LO QUE ESTÁ REALIZADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SU FACULTAD DE REGLAMENTACIÓN Y EN ESPECÍFICO SOBRE EL DISEÑO Y

PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE ESTÁ CONFERIDO DESDE EL TEXTO CONSTITUCIONAL, ¿PARA QUÉ SE ESTABLECE LA MODIFICACIÓN? PARA CUALQUIER SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE PUDIERA ESTAR IMPLICADA CON LA VOTACIÓN, PUDIERA SER, PERO TAMPOCO LO ESTABLECE ASÍ DE MANERA EXPRESA, LO ESTABLECE DE MANERA GENERAL, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, ¿QUÉ SITUACIÓN EXTRAORDINARIA TENEMOS? BUENO, EN EL INSTITUTO TENEMOS UN PROTOCOLO QUE BUSCA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS PERSONAS A LA IDENTIDAD SEXO GENÉRICA, DE DIVERSIDAD SEXO GENÉRICA Y TAMBIÉN ACABAMOS DE DESIGNAR A PERSONAS NO BINARIAS, ENTRE QUIENES INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EN ESA LÓGICA, VISTO QUE ESA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PUES PUDIERA SER CATALOGADA DE AMBIGUA, PUES A MÍ ME PARECE QUE ES UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA LA QUE TENEMOS, MÁS ALLÁ DE QUE POR SÍ MISMO TENDRÍAMOS QUE GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD SEXO GENÉRICA DE LAS PERSONAS, SIN EMBARGO ES ALGO QUE SE ENCUENTRA EN CONSTANTE EVOLUCIÓN Y AQUÍ ASUMO TAMBIÉN UNA AUTOCRÍTICA, POR SUPUESTO QUE A LO MEJOR YO PUDE HABER VISTO ESTO DE MANERA PREVIA, SIN EMBARGO ME PARECE QUE EL LUGAR EN EL QUE COMO CONSEJERO FINALMENTE NOS EXPRESAMOS ES EN ESTE CONSEJO GENERAL, ENTONCES SÍ ASUMO LA AUTOCRÍTICA DE NO HABERLO HECHO CON ANTICIPACIÓN, ME HUBIERA ENCANTADO HACERLO PERO TAMBIÉN CREO QUE TENIENDO YA ESTA OPORTUNIDAD DE FRENTE, NO PODÍA DEJARLO PASAR. AHORA BIEN, SOBRE LA PROPUESTA QUE NOS HACE EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, DIGO ME PARECE QUE ES ALGO QUE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONSEJERO, DISCÚLPEME QUE LO INTERRUMPA YA SE AGOTÓ SU TIEMPO DE PARTICIPACIÓN. TIENE EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

QUISIERA HACER UNA PREGUNTA AL CONSEJERO FRANCISCO, ¿SI PUEDE CONCLUIR SU IDEA? AGRADECERÍA MUCHO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

GRACIAS SECRETARIO POR SU AMABLE PREGUNTA, DECÍA YO QUE SOBRE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, ME GUSTARÍA ENCONTRAR LA VÍA MÁS ADECUADA QUE PUDIERA SER A TRAVÉS DE UNA CONSULTA, PERO AQUÍ PREGUNTARÍA YO ¿SI NO SERÍA MÁS COMPLEJO JURÍDICAMENTE HABLANDO TENIENDO UN MODELO APROBADO, REVERTIRLO? O SEA REVERTIR ESTE MODELO QUE YA ESTÁ APROBADO, A PARTIR DE LA RESPUESTA A UNA CONSULTA ME PARECE MÁS COMPLICADO Y CREO QUE SÍ ES UN PROCEDIMIENTO QUE NO NECESARIAMENTE SE

ENCUENTRA PREVISTO POR EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, POR SUPUESTO QUE ESTA QUIZÁS ES UNA ALTERNATIVA QUE PUDO HABER FUNCIONADO ANTERIORMENTE, QUIZÁ OTRA PROPUESTA QUE PUDIERA FUNCIONAR AUNQUE REALMENTE SÍ CREO QUE PUDIERA IMPACTAR EL PRINCIPIO DE CERTEZA, ES QUE SE APRUEBEN AMBOS MODELOS Y QUE SE SOMETA A APROBACIÓN Y EL QUE APRUEBE EL INE GANA, PUDIERA SER OTRA ALTERNATIVA, RARA, PERO PUDIERA OPERAR, PERO CREO QUE AL FINAL PUES SI PUDIERA TENER UNA AFECTACIÓN A LA CERTEZA, TENEMOS YA UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS POR SU PREGUNTA SECRETARIO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, AGRADEZCO AL CONSEJERO FRANCISCO POR RESCATAR LA PROPUESTA QUE PUSE EN LA MESA, YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE ES UNA PROPUESTA UN TANTO ANORMAL O ATÍPICA, PORQUE NO ES COMO ESTÁ ESTABLECIDO EL PROCEDIMIENTO PARA APROBAR NUESTRA DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO CREO QUE DE TODAS FORMAS SI LLEGÁRAMOS A APROBAR LA DOCUMENTACIÓN CON LOS CAMBIOS QUE SE ESTÁN SUGIRIENDO, PODRÍAMOS TENER ESE MISMO, ESA MISMA SITUACIÓN, O SEA SI UNA VEZ QUE LO MANDEMOS DENTRO DE LOS SIGUIENTES QUINCE DÍAS COMO MARCA ESTE NUESTRO REGLAMENTO Y EL INE CONSIDERA QUE NO DEBIMOS HABER MODIFICADO, CREO QUE NOS PUEDE ORDENAR JUSTAMENTE VOLVER A SESIONAR PARA APROBAR ESTE EL DOCUMENTO CON EL MODELO VALIDADO PREVIAMENTE, ES DECIR LO DE TENER UNA DOBLE SESIÓN, PARA VOLVER A APROBAR EL DOCUMENTO, PUEDE SUCEDER EN AMBOS EN AMBOS CASOS Y AMBOS SERÍAN, INSISTO, UN TANTO ANORMALES PORQUE SI BIEN HA HABIDO OTROS CASOS DONDE SE HACEN ADECUACIONES, COMO LO MENCIONABA EL CONSEJERO JESÚS, SIEMPRE HAN SIDO PROVOCADAS POR LA MISMA AUTORIDAD NACIONAL, POR EJEMPLO CUANDO IMPLEMENTAMOS NUEVAS MODALIDADES DE VOTACIÓN, QUE SE TUVO QUE APROBAR DOCUMENTACIÓN PARA LAS URNAS ELECTRÓNICAS, EN PARTICULAR O ALGUNOS OTROS PERO NUNCA HABÍA SIDO COMO DE NUESTRA PARTE, SOBRE TODO SIN LA VALIDACIÓN HACIA ELLOS, ENTONCES YO SIGO INSISTIENDO EN QUE PODRÍA SER UNA BUENA OPCIÓN, SOBRE TODO PORQUE LA DIFERENCIA DIGAMOS ENTRE UNA Y OTRA PROPUESTA, PORQUE AMBAS TIENEN COMO EL MISMO ESQUEMA, ES QUE NOSOTROS ESTARÍAMOS RESPETANDO UN TANTO ESTA ATRIBUCIÓN QUE TÚ MISMO ACABAS DE SEÑALAR DESDE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PORQUE OJO ESTA PARTE QUE RELATAS EN TU VOTO DE UNA MODIFICACIÓN POR UNA CUESTIÓN EXTRAORDINARIA, PODRÍA SER TAMBIÉN PARTE DE LA CONSULTA ¿INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TE PARECE ESTA SITUACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROTOCOLO? ¿EL NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJOS?, ¿UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA

HACER EL CAMBIO? PODRÍA SER UNA DE LAS PREGUNTAS TAMBIÉN Y CREO QUE PODRÍAMOS TENER MÁS CERTEZA SOBRE EL ACTUAR DE ESTA AUTORIDAD, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, CONSULTO ¿SI HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? TIENE EL USO DE LA VOZ EN SU TERCERA INTERVENCIÓN, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

BUENO NADA MÁS PARA CERRAR EL DATO DEL AUTOGOL SEÑALADO, SÍ, EL PÁRRAFO CINCO, EL PUNTO CINCO DEL INCISO A), EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO, EN LA CONSTITUCIÓN DEL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO, EN MATERIA ELECTORAL, SÍ O SEA HAY QUE SER CUIDADOSOS EN LA LECTURA, HABLA DE LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS, NADA MÁS, Y LUEGO YA DICE EN QUÉ MATERIAS, EL SOBRE NO ES UN FORMATO, EL SELLO DE LA "X" NO ES UN FORMATO, PERO BUENO ATENDIENDO A QUE LO QUE SE BUSCA ES QUE TODO QUEDE DENTRO, NO COMO DIJO EL CONSEJERO JAVIER, SE PODRÍA TENER LOS DOS PLANTEAMIENTOS Y BUSCAR RESOLVER EN LOS TÉRMINOS, Y MÁS ALLÁ DE LA DISCUSIÓN, EN NINGÚN MOMENTO SE BUSCA QUE NO SE TENGA LA VOZ EN ESTE LUGAR, QUE ES EL CONSEJO DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES, DONDE HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO COMO BIEN LO SEÑALÓ SE PUEDE NO ESTAR DE ACUERDO Y ES UN DERECHO EL NO ESTAR DE ACUERDO, Y TAMPOCO HABLO DE QUE EL RESPETO Y LA BUROCRACIA, NO, USTED PODRÁ QUEDARSE CALLADO TODA LA VIDA Y AQUÍ DECIR, NO ESTOY DE ACUERDO POR ESTAS COSAS, COMO LO HA HECHO Y LO CUAL APARTE DE SER SU DERECHO ES MUY VÁLIDO Y CREO QUE LO QUE MEJOR PODEMOS HACER EN ESTE SENTIDO ES BUSCAR MEDIAR PARA QUE LAS COSAS FUNCIONEN Y SI CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN Y LOS REGLAMENTOS, SE TIENE QUE DAR VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PUES BUENO AHORA SÍ AUNQUE USTEDES LO VOTEN EN CONTRA SI ALLÁ LES DICEN QUE NO, PUES POR MUCHA BUENA VOLUNTAD QUE TENGAN, SI ALLÁ LES DICEN QUE NO, ACABÓ, ENTONCES LO QUE DESPUÉS DE UNA HORA DE DISCUSIÓN LO QUE TENEMOS QUE HACER, ES UTILIZAR EL SENTIDO COMÚN, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? YO QUIERO MANIFESTAR QUE ESTOY DE ACUERDO CON EL FIN O CON LO QUE MOTIVA EL VOTO DEL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS Y COMO LO MANIFESTARON TAMBIÉN LA CONSEJERA HILDA, EL CONSEJERO MACÍAS, HAY QUE HACER EL USO DE ESTE LENGUAJE NEUTRO PARA UNA MAYOR INCLUSIÓN, DIGAMOS DE TODAS LAS PERSONAS ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CADA VEZ VA DANDO PASOS PARA LA INCLUSIÓN DE TODAS, TODOS Y TODES EN TODOS LOS TRABAJOS QUE REALIZA EN LA SOCIEDAD, PERO TAMBIÉN SOY CONSCIENTE DE LO QUE MANIFESTABA TANTO LA CONSEJERA ZAYRA LOERA, COMO EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, TENEMOS LAS FACULTADES ESTABLECIDAS YA CLARAMENTE, LO QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE Y ADEMÁS DE LA COMPLICACIÓN QUE

TENDRÍAN LOS PLAZOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN, ESO SERÍA MI PUNTO DE VISTA RESPECTO DE ESTE ASUNTO, Y YA NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, ENTONCES LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO QUE LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA, VOY A HACER ACLARACIONES PARA QUE ESTEMOS EN EL MISMO SENTIDO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO, PÁRRAFO TRES Y CUATRO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, VOY A SOMETER A VOTACIÓN EN DOS PARTES, EL PRIMERO DE ELLOS DE MANERA GENERAL EL ACUERDO Y POSTERIORMENTE VOY A SOLICITARLES QUE SI APRUEBAN EN LO PARTICULAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA, EN CASO DE QUE SE APRUEBE, SE HARÍA EL ENGROSE Y PEDIRÍA A LAS PERSONAS QUE VAN EN CONTRA QUE PRESENTEN SU VOTO PARTICULAR, SI EN CASO DE QUE NO SE VOTE A FAVOR DE LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ANTONIO ROJAS CHOZA, ENTONCES LES PEDIRÍA A LAS PERSONAS QUE ESTÉN EN ESE ENTENDIDO REALICEN LA VOTACIÓN PARTICULAR, ES NADA MÁS PARA QUE ESTEMOS DE ACUERDO, SE VA A HACER EN FORMA POSITIVA PARA QUE NO HAYA NINGÚN INCONVENIENTE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PERDÓN SECRETARIO, AL PONERLO A CONSIDERACIÓN DE MANERA GENERAL, SERÍA INCLUIR LA PRIMERA APORTACIÓN QUE HIZO LA CONSEJERA LOERA, DE INCLUIR UN RESULTANDO, QUE HABLE SOBRE LA APROBACIÓN DE LA COALICIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

TIENE TODA LA RAZÓN, ASIMISMO LO QUE SE ESTARÍA HACIENDO DE MANERA GENERAL, ES INCLUIR LA OBSERVACIÓN Y AGREGAR EN ANTECEDENTE NÚMERO DIECINUEVE DENTRO DEL ACUERDO. BUENO, TENIENDO ESTO CLARO, EN PRIMERA INSTANCIA, LES SOLICITO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EN LO GENERAL EL ACUERDO DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. MUCHÍSIMAS GRACIAS, AHORA BIEN, RESPECTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL MAESTRO ANTONIO ROJAS CHOZA, EL CONSEJERO, CONSULTO EN LO PARTICULAR, SI APRUEBAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO RESPECTO A LOS FORMATOS SEÑALADOS EN LOS 1.1.6, 1.1.7, 1.2.9 Y 1.3.9 REFERENTE, O QUE SE FUERON ANEXADOS AL PROYECTO DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SERÍAN CUATRO PERSONAS EN CONTRA, SERÍAN TRES. MUCHÍSIMAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO, EN LO GENERAL, DE MANERA UNÁNIME POR LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ASIMISMO LE INFORMO QUE FUE APROBADO EN LO PARTICULAR LOS FORMATOS 1.1.6, 1.1.7, 1.2.9 Y 1.3.9 POR MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES REFERENTE A LAS

MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL CONSEJERO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA Y QUEDANDO EN CONTRA, ESTANDO EN CONTRA LAS CONSEJERÍAS DE, QUE USTED PRESIDE, LA CONSEJERA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL Y EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO ROSAS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO POR EXCELENCIA A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITO A ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL CICLO TRIANUAL SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTE-AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-A-63/23/18. CG-A-63-23 Acuerdo Incentivos Ciclo Trianual SPEN.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-A-63/23/18. CG-A-63-23 Anexo %C3%A9Anico Acuerdo Incentivos Ciclo Trianual SPEN.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN HÁGANMELO SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

BUENO, ME PARECE QUE UNA DE LAS PRINCIPALES VIRTUDES DE LA REFORMA DE DOS MIL CATORCE FUE LA CONFORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE HA DOTADO TANTO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO Y EL QUE TENGAMOS PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, DEL CUAL, ADEMÁS, SÉ QUE ESTÁN ORGULLOSOS Y ORGULLOSAS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE HAN FORMADO PARTE DE ESTE SERVICIO Y QUE PODRÁN DAR CUENTA DE MEJOR MANERA QUE YO, DE LO COMPLEJO QUE ES FORMAR PARTE DE ESTE SERVICIO, QUE AL FINAL PUES LA LÓGICA QUE TIENE ES LA PROFESIONALIZACIÓN DE QUIENES LO INTEGRAN. EN ESE SENTIDO EL PUNTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO

GENERAL, ES EL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO POR EXCELENCIA AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ADSCRITO A ESTE INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL CICLO ANUAL SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTE-AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS. EN PRINCIPIO ME GUSTARÍA HACER UN RECONOCIMIENTO A TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PUES AUNQUE ESTE RECONOCIMIENTO SE DA A UNA PERSONA EN LO ESPECÍFICO, LO CIERTO ES QUE LOS RESULTADOS DE TODOS LOS INTEGRANTES SON SUMAMENTE DESTACADOS, INCLUSO ESTUVIMOS EN UN SUPUESTO COMPLEJO, QUE IMPLICÓ QUE TRES INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO PARA HACERSE ACREEDORES A EL RECONOCIMIENTO, SIN EMBARGO, PUES LOS LINEAMIENTOS SON MUY CLAROS Y SE TUVO QUE REALIZAR UN ANÁLISIS A PARTIR DEL CUAL ME PERMITO FELICITAR A JOSÉ MIGUEL ZAMBRANO POR HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO, EL INCENTIVO, POR EXCELENCIA EN ESTE CICLO ANUAL. HAY QUE DECIR QUE ESTUVIERON EN LA MISMA CIRCUNSTANCIA UNA COMPAÑERA QUE YA NO SE ENCUENTRA LABORANDO CON NOSOTROS, LA LICENCIADA ARANTZA, QUIEN TAMBIÉN LE HAGO UN RECONOCIMIENTO Y A LA MAESTRA PAOLA SWIFT NORIEGA, QUE AL FINAL AL TRATARSE DE UNA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN ACTIVO, JUNTO AL LICENCIADO MIGUEL, PUES FINALMENTE LO QUE DIFERENCIÓ EL OTORGAMIENTO DE ESTE INCENTIVO FUE PROPIAMENTE LA ANTIGÜEDAD EN EL CARGO DE JOSÉ MIGUEL, SIN EMBARGO, ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE Y QUE ES JUSTO HACERLE LA MENCIÓN A LA MAESTRA PAOLA SWIFT, POR EL EXCELENTE DESEMPEÑO Y QUE BUENO, EN FUTURAS OCASIONES PUES SEGURAMENTE SI CONTINÚA UN DESEMPEÑO DESTACADO, PUEDA OBTENER ESTE INCENTIVO. TAMBIÉN ME GUSTARÍA CONCLUIR SEÑALANDO QUE VALDRÍA LA PENA TAMBIÉN DE CARA AL FUTURO ANALIZAR LAS POSIBILIDADES PARA QUE ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS NO PASEN DESAPERCIBIDAS, ES DECIR, QUE HAY UN EMPATE Y QUE UNA DE LAS PERSONAS PUES NO TENGA ALGÚN TIPO DE RECONOCIMIENTO Y AQUÍ VAMOS A REGRESAR UN POCO AL TEMA DE LAS COMPETENCIAS, EVIDENTEMENTE NO ES COMPETENCIA DE NOSOTROS ESTABLECER ESTOS ESTOS LINEAMIENTOS, PERO ME PARECE QUE COMO INSTITUCIÓN SI PODEMOS HACER ALGÚN ESFUERZO PARA QUE DE MANERA ECONÓMICA, ENTREGUEMOS UNA PLACA O ALGÚN TIPO DE RECONOCIMIENTO ANTE ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS. ENHORABUENA MIKE, ENHORABUENA PAOLA, PORQUE TAMBIÉN TUVISTE UN DESEMPEÑO DESTACADO Y ENHORABUENA A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL, QUE TAMBIÉN TUVIERON UN DESEMPEÑO SUMAMENTE DESTACADO EN ESTE PERIODO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ.

CONSEJERA ELECTORAL MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

IGUAL, BUENO, PUES YA ME ROBÓ LAS PALABRAS ACÁ EL CONSEJERO FRANCISCO, ÚNICAMENTE QUERÍA HACER MENCIÓN, PRIMERO FELICITAR SÍ, AL LICENCIADO JOSÉ MIGUEL ZAMBRANO, PERO QUERÍA HACER MENCIÓN DE ESTAS OTRAS DOS PERSONAS, QUE IGUALMENTE SACARON DIEZ EN SUS EVALUACIONES Y QUE BUENO, PUES POR CUESTIONES DE LINEAMIENTO, SE TUVO QUE IR A CRITERIOS DE DESEMPATE, PERO NO QUERÍA DEJAR PASAR COMO DESAPERCIBIDO NOMBRARLAS, QUE ES PRECISAMENTE LA MAESTRA PAOLA SWIFT Y LA LICENCIADA ARANTZA JIMÉNEZ, FELICIDADES Y TAMBIÉN RECONOCER EL ESFUERZO Y TRABAJO QUE TODAS LAS PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ESTE INSTITUTO REALIZAN CADA, EN CADA OCASIÓN, ENTONCES ES TODO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE EL SENTIDO DE SU VOTO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA A FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-A-64/23/19. CG-A-64-23 PTO PREP.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-02/CG-A-64/23/19. CG-A-64-23 Anexo %C3%9Anico PTO PREP .pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN MANIFIÉSTENLO POR FAVOR. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA, SÉ QUE LA SESIÓN YA SE HA ALARGADO UN POCO, YO CONSIDERO QUE EL PRIMER TRIMESTRE DEL PROCESO ES DE LOS MÁS PESADOS Y POR ESO ESTA SESIÓN ESTÁ MUY CARGADA DE ASUNTOS, PERO QUE ESO NO NOS DESANIME DE DARLE LA IMPORTANCIA TAMBIÉN A ESTE ACUERDO, QUE ES EL ACUERDO QUE YO DENOMINO COMO EL ADN O EL CORAZÓN DEL PREP, EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO ES ESTA PLANIFICACIÓN EN LA QUE ESTABLECEMOS EL ALCANCE QUE VAN A TENER NUESTROS CATD, NUESTROS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, ES DECIR, UN POCO EMPEZAMOS A DEFINIR CUÁNTOS VAMOS A INSTALAR, TAMBIÉN AQUÍ ESTABLECEMOS CUÁLES VAN A SER LAS FASES, CADA UNA DE LAS FASES QUE INTEGRAN EL PROCESO, QUE INTEGRAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP, PERDÓN. QUE EMPIEZAN DESDE EL ACOPIO, QUE LLEVAN TAMBIÉN A LA DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS EN ESTOS MÓDULOS, LA CAPTURA, LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS, LA PUBLICACIÓN, INCLUSO TAMBIÉN EL EMPAQUETADO DE ESTAS ACTAS DESPUÉS DE, Y UNA QUE DESDE DOS MIL DIECIOCHO SE AGREGÓ QUE ES LO QUE CONOCEMOS COMO EL PREP CASILLA, QUE ES LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA DE ESTAS ACTAS DESDE LA PROPIA CASILLA, POR PARTE DEL CAE O DE QUIENES ESTÁ AUXILIANDO EN ESTA FUNCIÓN. Y DE ALGUNA MANERA ESTO ES IMPORTANTÍSIMO PORQUE AQUÍ ES DONDE PODEMOS IDENTIFICAR SI VAMOS BIEN, RECUERDEN QUE POR PRIMERA VEZ EN AGUASCALIENTES, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ESTÁ DESARROLLANDO SU PROPIO PREP, ESO ES BIEN IMPORTANTE VAMOS A DESPRENDERNOS DE ESA NECESIDAD QUE TENÍAMOS EN PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, DE LICITARLO Y CONTRATARLO CON UNA EMPRESA TERCERA O EXTERNA, ENTONCES POR ESO DESTACO LA IMPORTANCIA DE ESTE PROCESO TÉCNICO OPERATIVO, EL CUAL HAY QUE DECIRLO, YA FUE REVISADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, VOLVIENDO A ESTE SISTEMA DE COMPETENCIA, PUES TAMBIÉN ELLOS NOS ACOMPAÑAN EN ESTE TEMA, VALIDADO TAMBIÉN POR EL COTAPREP, LO MENCIONABA YO HACE UN INSTANTE CUANDO ESTÁBAMOS PLATICANDO DEL INFORME BIMESTRAL, Y AQUÍ TAMBIÉN SE DELIMITAN LAS RESPONSABILIDADES JUSTAMENTE EN ESTE TEMA, TANTO DE LA AUTORIDAD NACIONAL COMO DE LA AUTORIDAD LOCAL, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE QUE EL PREP FUNCIONE CUMPLA SU OBJETIVO UNA VEZ CERRADA LA ETAPA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PRÓXIMO MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN? NO HABIENDO MÁS, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO VEINTE DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-A-65/23/20. CG-A-65-23 PTO Con%C3%B3celes.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-A-65/23/20. CG-A-65-23 Anexo %C3%A9nico PTO Con%C3%B3celes.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO IGUALMENTE EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO ESTÁ CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES, SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGAMELO SABER. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, NO MENOS IMPORTANTE ES TAMBIÉN EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DE ESTE SISTEMA, QUE PARA QUIEN NO LO CONOCE, EL SISTEMA CANDIDATAS, CANDIDATOS CONÓCELES ES UN SISTEMA QUE TIENE COMO OBJETIVO EL DOTAR DE

INFORMACIÓN A TODA LA CIUDADANÍA RESPECTO A LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS DURANTE ESTE PROCESO, UNO DE LOS ATRIBUTOS MÁS IMPORTANTES PARA QUE EL VOTO SEA CONSIDERADO COMO LIBRE, ES QUE ESTE SEA INFORMADO, QUE LAS PERSONAS CUANDO LLEGUEN A LA CASILLA PUEDAN TOMAR SU DECISIÓN CON INFORMACIÓN, Y ESTE SISTEMA LO QUE VA, LO QUE LES VA A DOTAR DE INFORMACIÓN, ES TANTO CURRICULAR COMO TAMBIÉN INFORMACIÓN RELATIVA A SU IDENTIDAD O SU ADSCRIPCIÓN A ALGÚN GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LOS QUE YA HEMOS MENCIONADO EN ESTA SESIÓN. ESTE SISTEMA POR PRIMERA VEZ VA A SER TAMBIÉN DESARROLLADO POR EL INSTITUTO, EL PROCESO PASADO DE LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA, ESTUVIMOS TRABAJANDO DE LA MANO CON EL INE PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN, AHORA ES UN RETO MAYÚSCULO PORQUE EL NÚMERO DE CANDIDATURAS, PUES ES SUMAMENTE SUPERIOR AL QUE TUVIMOS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y PARA QUIENES TODAVÍA NOS ACOMPAÑAN AQUÍ EN LA SESIÓN, EN LA SALA DE SESIONES, LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES VAN A TENER UNA MISIÓN IMPORTANTE, PORQUE EN ESTE PROCESO TÉCNICO OPERATIVO, SE DEFINEN TRES FASES, UNA QUE ES LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN A CARGO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, OTRA QUE ES LA VALIDACIÓN DE ESTA Y ESA VA A SER A CARGO DE NOSOTROS COMO AUTORIDAD ELECTORAL, VALIDAR QUE ESTA INFORMACIÓN QUE SE SUBA, NO SEA TRANSGRESORA DE ALGÚN DERECHO, NO SEA, NO CONSTITUYA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR EJEMPLO, O ALGUNOS OTROS ASPECTOS QUE POR AHÍ SE LES ESTARÁ CAPACITANDO Y LA TERCERA FASE, TIENE QUE VER CON LA PUBLICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, QUE DEBE DE ESTAR EN EL MOMENTO EN QUE LAS CAMPAÑAS ARRANQUEN JUSTAMENTE PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA ACCEDER A LA MISMA, TAMBIÉN LES INVITO A CONOCER ESTE PROCESO TÉCNICO OPERATIVO ES MENOS COMPLEJO QUE EL DEL PREP, ES MUY FÁCIL DE ENTENDER PARA QUE USTEDES PUEDAN IRSE EMPAPANDO EN ESTE TEMA, QUE VA A SER UNA HERRAMIENTA MÁS CON LA QUE VAMOS A TRABAJAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL TAN EVOLUTIVO EN EL ESTADO, MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN? NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ LO HARÉ CONSEJERA PRESIDENTA, COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE AFILIACIÓN EN LÍNEA PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA POETAGS A.C., ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-R-48/23/21. CG-R-48-23 Resolucion Prorroga POETAGS A.C..pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE SOBRE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS, MAYORÍA, PERDÓN, PERDÓN, PERDÓN, POR MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES. CONSEJERO JAVIER ME PODRÍA DECIR EL SENTIDO DE SU VOTO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

CON MUCHO GUSTO SEÑOR SECRETARIO, MI VOTO ES EN CONTRA DE ESTA RESOLUCIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

OKAY, ENTONCES ESTARÍAMOS SOLICITÁNDOLE EN SU MOMENTO, ¿NO VA A TENER VOTO PARTICULAR?

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

DEBO DE TENER VOTO RAZONADO, PERO ESTE ES EL MOMENTO PARA HACERLO Y DESPUÉS TE LO HAGO LLEGAR PARA QUE TAMBIÉN QUEDE.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

PERFECTO, CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO PARA EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, BUENO ESTE ES EL RAZONAMIENTO DE MI VOTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CG-R-48/23 APROBADA RECIENTEMENTE, CONFORME A LOS ARTÍCULOS TERCERO FRACCIÓN DIECIOCHO Y TREINTA Y CINCO, PÁRRAFO TRES DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. SI BIEN EL DERECHO DE ASOCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA CONSTITUYE UNA GARANTÍA INDIVIDUAL DE ÍNDOLE POLÍTICO ELECTORAL CONSAGRADA POR EL DERECHO CONVENCIONAL Y POR NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL, QUE IMPLICA LA POSIBILIDAD DE CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS, LO CIERTO, ES QUE TAL COMO LO SEÑALA LA RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA, LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN EN ESA VERTIENTE NO ES ABSOLUTA, SINO QUE ESTÁ AFECTADA POR UNA CARACTERÍSTICA DE RANGO CONSTITUCIONAL, CONFORME A LA CUAL, SE ENCUENTRA SUJETA A LO QUE DISPONGA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CONFORME A CRITERIOS DE RAZONABILIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE PERSIGUEN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEGÚN LO DISPONE LA JURISPRUDENCIA ELECTORAL 40/2004 DE RUBRO “PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDE AL LEGISLADOR ESTABLECER LOS REQUISITOS PARA SU CREACIÓN, CON APEGO A LAS NORMAS CONSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES Y CONFORME CRITERIOS DE RAZONABILIDAD QUE PERMITAN EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN EN MATERIA POLÍTICA”. EN ESE SENTIDO LOS REQUISITOS QUE DETERMINAN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN, EN SU VERTIENTE DE LA CREACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN PRINCIPIO, EN LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y SE TRADUCEN EN LO CONCERNIENTE A LO LOCAL, EN INCISO A) CONTAR CON DOCUMENTOS BÁSICOS, INCISO B) CONTAR CON MILITANCIA EN AL MENOS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, DOCE DE DIECIOCHO EN LA ENTIDAD O DE LOS MUNICIPIOS, OCHO DE ONCE EN LA ENTIDAD Y QUE EL TOTAL DE ESA MILITANCIA, NO SEA BAJO NINGÚN MOTIVO INFERIOR AL CERO PUNTO VEINTISÉIS POR CIENTO, DEL PADRÓN ELECTORAL UTILIZADO EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN EN ESTA ENTIDAD. LO ANTERIOR DEBERÁ CELEBRARSE EL MÍNIMO DE ASAMBLEAS DISTRITALES DOCE O MUNICIPALES OCHO, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LAS AFILIACIONES REQUERIDAS, MISMAS QUE SERÁN

VÁLIDAS QUE ACUDA AL MENOS EL CERO PUNTO VEINTISÉIS POR CIENTO, DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PADRÓN ELECTORAL EN DICHAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, UNA VEZ REALIZADAS LAS ASAMBLEAS REFERIDAS, DEBERÁN LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA EN LA QUE APROBARÁN SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EL PORCENTAJE TOTAL DE MILITANCIA REQUERIDA EN EL ESTADO, PODRÁ SER COMPLEMENTADO, O COMPLETADO PERDÓN, MEDIANTE LAS AFILIACIONES INDIVIDUALES QUE SE REALICEN EN EL RESTO DE LA ENTIDAD CON EL USO DE UNA APLICACIÓN TECNOLÓGICA, DESARROLLADA POR INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. TODAS ESTAS ACCIONES, DEBEN REALIZARSE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE AL DE LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA EN EL ESTADO, UNA VEZ QUE SE LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL. AHORA BIEN, LA SOLICITUD PLANTEADA, ANTE LA FALLA DE LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA PUESTA A DISPOSICIÓN PARA LA AFILIACIÓN DE MILITANCIA EN EL RESTO DE LA ENTIDAD, CIERTOS LAPROS DE TIEMPO DURANTE EL PRESENTE AÑO LA ASOCIACIÓN POETAGS A.C., SOLICITÓ A ESTE INSTITUTO UNA PRÓRROGA DE TREINTA DÍAS PARA CONTINUAR CON DICHA ACTIVIDAD, SITUACIÓN QUE FUE CORROBORADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE SE TRADUJO EN INTERMITENCIAS EN SU FUNCIONAMIENTO DURANTE NUEVE DÍAS. LA RESOLUCIÓN QUE ACABA DE SER APROBADA POR MIS COLEGAS, PROPONE OTORGARLE A LA ASOCIACIÓN UNA PRÓRROGA POR NUEVE DÍAS DEL PRIMERO AL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ÚNICAMENTE PARA QUE LLEVE A CABO AFILIACIONES DE MILITANCIA EN EL RESTO DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL USO DE LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA, BUSCANDO REPONER EL TIEMPO QUE LA MISMA DEJÓ DE FUNCIONAR DURANTE EL PRESENTE AÑO, ALEGANDO LA MAXIMIZACIÓN DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN DE LA SOLICITANTE. MIS MOTIVOS DE DISENSO O LAS RAZONES POR LAS QUE ESTA CONSEJERÍA SE APARTA DE LA PROPUESTA SE SUSTENTA EN LO SIGUIENTE, LA PRÓRROGA OTORGADA NO REPRESENTA REALMENTE UNA ACCIÓN POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE CONDUZCA A QUE LA ASOCIACIÓN PUEDA LOGRAR EL OBJETIVO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, POR ENDE, NO EXISTE TAL MAXIMIZACIÓN DE SU DERECHO DE ASOCIACIÓN, ESTO ES ASÍ PORQUE DEL PROPIO PROYECTO SE DESPRENDE QUE HASTA HOY, POETAGS A.C. HA CELEBRADO ÚNICAMENTE CUATRO, DE LAS OCHO ASAMBLEAS MUNICIPALES NECESARIAS, COMO UN REQUISITO DE PROCEDENCIA DE ESTA VERTIENTE DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN, POR LO QUE DE IGUAL MANERA, TAMPOCO HA CELEBRADO LA ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA, NI APROBADO EN ESTA SUS DOCUMENTOS BÁSICOS. SI BIEN, PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS, QUE ES EL DÍA DE MAÑANA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LA FECHA, LA ASOCIACIÓN POETAGS A.C. TAMPOCO HA PRESENTADO ANTE ESTE INSTITUTO, LOS OFICIOS MEDIANTE LOS QUE DE AVISO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS ASAMBLEAS FALTANTES, CONFORME AL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN REGISTRO Y PERDIDA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN AGUASCALIENTES, EL CUAL DISPONE QUE ESTOS DEBERÁN PRESENTARSE CON CINCO DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA PRETENDIDA PARA LA CELEBRACIÓN. POR LO ANTERIOR, A NADA LLEVARÁ PERMITIR QUE LA ASOCIACIÓN SOLICITANTE RECIBE AFILIACIONES DE MILITANCIA EN EL RESTO DE

LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO AL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DEBIDO A QUE SEA CUAL SEA SU RESULTADO, ES EVIDENTE QUE ESTA AUTORIDAD ESTARÁ IMPEDIDA PARA OTORGARLES SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ANTE LA OMISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DISTINTO SERIA QUE DURANTE LA PRÓRROGA OTORGADA SE PERMITIERA QUE LA SOLICITANTE, LLEVARA A CABO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS ESOS REQUISITOS FALTANTES, SITUACIÓN QUE TAMPOCO SE JUSTIFICA, PUESTO QUE LA ANOMALÍA REPORTADA, QUE SUSTENTA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO, ÚNICAMENTE ESTÁ RELACIONADA, CON LAS AFILIACIONES EN EL RESTO DE LA ENTIDAD Y NO ASÍ MEDIANTE ASAMBLEAS. FINALMENTE, OTORGAR LA PRÓRROGA EN EL SENTIDO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN APROBADA A SABIENDAS QUE CON ELLO, LA ASOCIACIÓN NO PODRÁ ALCANZAR SU OBJETIVO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, REQUIERE SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA LO SIGUIENTE: UNO, EL ESTABLECIMIENTO DE PERSONAL DEL INSTITUTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA VALIDEZ DE LAS AFILIACIONES CAPTADAS EN EL PLAZO ADICIONAL, EN PLENO DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, DOS, LA OCUPACIÓN DE LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR MÁS TIEMPO DEL PREVIAMENTE ESTABLECIDO, TRES, LA EROGACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE AFILIACIONES DURANTE LA PRÓRROGA, CUATRO, LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME MENSUAL ADICIONAL POR EL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN SOLICITANTE RESPECTO A LAS EROGACIONES REALIZADAS EN ESTE PLAZO, Y SU CONSECUENTE FISCALIZACIÓN POR PARTE DE NUESTRO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Y SOBRE TODO CINCO, LA CONFUSIÓN Y FALTA DE CERTEZA HACIA LA CIUDADANÍA QUE PODRÍA GENERAR LA RESOLUCIÓN, AL PERMITIR QUE LA ASOCIACIÓN, BUSQUE SU AFILIACIÓN DURANTE NUEVE DÍAS DE UN PROYECTO QUE POR FALTA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS REQUISITOS LEGALES EN EL PLAZO ESTABLECIDO NO PODRÁ CONCRETARSE COMO UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL. EN CONCLUSIÓN, POR TODO LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO ES QUE CONSIDERO QUE LA RESOLUCIÓN DEBIÓ NEGAR LA PRÓRROGA SOLICITADA, PUES, AUNQUE LA ANOMALÍA YA DENUNCIADA RESULTO CIERTA Y FUNDADA, EL AGRAVIO CAUSADO ES INOPERANTE ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ALCANZAR, LA PRETENSIÓN DE CONSTITUIRSE COMO UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL, LLEVANDO A LA DETERMINACIÓN DEL SUSCRITO DE EMITIR ESTE VOTO EN CONTRA, APEGADO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y DE CERTEZA QUE RIGEN NUESTRO SISTEMA ELECTORAL, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO LE SOLICITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE AFILIACIÓN EN LÍNEA PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL A.C., ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-R-49/23/22. CG-R-49-23 Resoluci%C3%B3n Pr%C3%B3rroga PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, HÁGANMELO SABER. TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

GRACIAS PRESIDENTA, CREO QUE, ES UN ESFUERZO RIDÍCULO POR DECIR LO MENOS, ¿CUANTO ES EL PUNTO VEINTISÉIS POR CIENTO DEL PADRÓN UTILIZADO EL AÑO PASADO?, Y ¿CUÁNDO EMPEZARON? EN MARZO, DIGO SI DE MARZO A DICIEMBRE NO PUDIERON REUNIR DOS MIL SEISCIENTOS, EN NUEVE DÍAS O ACASO LES FALTA UNO O DOS, Y DIGO QUE RIDÍCULO ESTE ESFUERZO, PORQUE A SABER, TODA ORGANIZACIÓN QUE PRETENDA CONSTITUIRSE EN UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL, DEBE REUNIR POR LO MENOS CUATRO ETAPAS, LA PRIMERA QUE ES HACER LA SOLICITUD O A PRESENTAR SU INTENCIÓN, CARTA DE INTENCIÓN Y CON UNA SERIE DOCUMENTALES, LA CUAL SERÁ APROBADA Y TENDRÁ DEL MES DE FEBRERO O MARZO PARA INICIAR EL TIPO DE ASAMBLEAS, YA SEA DISTRITAL O MUNICIPAL, SI FUESE MUNICIPAL SERÍAN OCHO, Y SI FUESEN DISTRITALES SERÍAN DOCE, Y EN LOS CUALES TENDRÍAN QUE IR POR LO MENOS EL PUNTO VEINTISÉIS POR CIENTO DEL PADRÓN DE ESE MUNICIPIO O DE ESE DISTRITO, QUE EN TÉRMINOS GENERALES, SALVO AGUASCALIENTES COMO MUNICIPIO, PERO ATENDIENDO A LOS DEMÁS DISTRITOS, ESTAMOS HABLANDO QUE NI SIQUIERA LLEGAN A DOSCIENTAS PERSONAS, TRESCIENTAS PERSONAS, Y TIENEN TODO UN AÑO PARA ESO, ESA ES LA SEGUNDA ETAPA, PERO ADICIONALMENTE A ESA SEGUNDA ETAPA DE ASAMBLEAS, TIENEN ESE MISMO TIEMPO A PARTIR DE QUE AQUÍ SE LES AUTORIZA A CONSTITUIRSE O A CELEBRAR LAS ASAMBLEAS, PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO DE AFILIACIÓN, Y SE ESTABLECIÓ AQUÍ EN UN ACUERDO EN EL MES DE MARZO QUE FUERA A TRAVÉS DE ESA UTILIDAD MÓVIL O APLICACIÓN MÓVIL, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, PARA JUNTAR DOS MIL QUINIENTAS PERSONAS, DOS MIL SEISCIENTAS, ALGO ASÍ COMO DOSCIENTAS CINCUENTA POR MES, ALGO ASÍ COMO (INAUDIBLE) POR DÍA Y SI FUERAN POR

LO MENOS LOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE CONSTITUYÓ ESA ORGANIZACIÓN, PUES A CADA UNO LE TOCARÍAN UNA O DOS POR DÍA, PUES QUE, CREEMOS QUE LAS COSAS SI PUEDEN FUNCIONAR, PUES TANTO TIEMPO Y DARLES TODAVÍA UN POQUITO MÁS CUANDO NO SE HAN CONSTITUIDO, CASO PARTICULAR EL QUE SEÑALO EL CONSEJERO JAVIER, DE QUE LLEVAN CUATRO DE OCHO, NO PRESENTARON SU SOLICITUD DE ASAMBLEAS O PARA QUE ESTE ÓRGANO MANDARA PERSONAL Y ESTABLECIERA, SE CONCLUYE ESA ETAPA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, ES DECIR EL DÍA DE MAÑANA Y SI NO TIENEN ESA SOLICITUD, AUNQUE REÚNAN DIEZ MIL POR PERSONAS, PERO NO HICIERON OCHO ASAMBLEAS, NO PODRÁN SER PARTIDO POLÍTICO, NO ES UNA U OTRA, ES UNA Y OTRA, OCHO ASAMBLEAS, Y AL MENOS EL CERO PUNTO VEINTISÉIS POR CIENTO DEL PADRÓN EN DETERMINADOS MUNICIPIOS, EN DETERMINADO NÚMERO DE MUNICIPIOS, AUTORIZARLES QUE REÚNAN MÁS Y QUE TENGAN UNA EXTENSIÓN DEL PLAZO, PERO QUE NO TENGAN ASAMBLEAS ES RIDÍCULO, PORQUE ¿QUÉ VA PASAR?, NI SI QUIERA VAN A TENER EL DERECHO DE RECURRIR EL ACUERDO DE ESTE ÓRGANO, CUANDO LES DIGA QUE NO PORQUE NO CUMPLIERON CON LAS ASAMBLEAS, ME PARECE OCIOSO E INNECESARIO HACER ESTE ACUERDO, LLEVAMOS TRES ETAPAS, LA CUARTA ETAPA DE LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDAN SER PARTIDOS POLÍTICOS, ES CELEBRAR UNA ASAMBLEA ESTATAL, UNA VEZ QUE YA OBTUVIERON SUS ASAMBLEAS DISTRITALES O MUNICIPALES EN LOS CUALES HAYAN ELECTO A SUS DELEGADOS QUE IRÁN A LA ASAMBLEA ESTATAL Y EN ESA ASAMBLEA ESTATAL, ELEGIR A SU DIRIGENCIA, VOTAR SUS ESTATUTOS O DOCUMENTOS BÁSICOS, SALUD, FUNDAMENTALMENTE Y ACORDAR PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO LA SOLICITUD, AHORA SÍ COMO PARTIDO POLÍTICO, LO CUAL DEBERÁ RESOLVERSE A MÁS TARDAR EN JUNIO POR UN ACUERDO, PORQUE ASÍ LO DICE LA LEY, Y EL A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO SERÁN CONSTITUIDOS COMO ORGANIZACIONES POLÍTICAS O PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CON TODAS LAS PRERROGATIVAS, DERECHOS Y OBLIGACIONES, LO CUAL CONSTITUYE EN LA DEMOCRACIA, EL ACCESO DE TODOS LOS CIUDADANOS A ASOCIARSE Y FORMAR PARTIDOS POLÍTICOS O ORGANIZACIONES QUE LOS REPRESENTEN, PERO HAY NORMAS Y HAY PROCEDIMIENTOS Y SOBRE TODO HAY REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR, PERDÓN, SI NO LOS CUMPLEN, NO PODRÁN SERLO, DISTINTO ES POR EJEMPLO, VEÍA LA CAPACITACIÓN QUE USTEDES DIERON A LOS CANDIDATOS, LOS PRETENSOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y VUELVO A DECIR, QUE ES ILÓGICO QUE MIENTRAS UNA PERSONA O UN GRUPO DE PERSONAS PRETENDAN SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN AGUASCALIENTES, NECESITEN VEINTITANTOS MIL APOYO CIUDADANOS Y NO SE LE VA A DAR MÁS QUE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA SU GASTO DE CAMPAÑA, OTRA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS, TAMBIÉN CON UNA ASOCIACIÓN CIVIL, QUE PRETENDE SER PARTIDO POLÍTICO, SOLAMENTE REQUIERE DOS MIL QUINIENTAS PERSONAS Y EN DIFERENTES MUNICIPIOS Y SE LE PODRÁ DAR A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO, UNA PRERROGATIVA, ES DECIR, FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTO ORDINARIO, A PARTIR DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y SOLAMENTE CON DOS MIL QUINIENTAS, PERO BUENO ESO YA LO HEMOS DICHO NO ES UNA FACULTAD QUE USTEDES TENGAN, SINO ASÍ ESTÁ LA LEY Y NO SE REFORMÓ Y NO SE ATENDIÓ LA REFORMA QUE DEBÍA HACERSE. ENTONCES POR TANTO A MÍ LO

QUE ME PARECE ES QUE ES OCIOSO E INNECESARIO HACER UNA EXTENSIÓN DEL PLAZO, SOBRE TODO PORQUE LO QUE SE DEBE DE HACER PARA QUE SEA FÁCTICAMENTE POSIBLE, ES QUE HAYAN COMPLETADO LAS OTRAS TRES ETAPAS ME QUEDA CLARA QUE LA PRIMERA ETAPA YA LA CUMPLIERON, POR ESO ESTÁN HACIENDO LAS ASAMBLEAS, LA SEGUNDA ¿HICIERON LAS ASAMBLEAS QUE REQUERÍAN? ¿SÍ O NO? Y SI HAY UNA SOLICITUD PARA HACER ASAMBLEAS ENTRE EL DÍA DE HOY Y MAÑANA, EN CASO DE QUE NO LAS HAN CUMPLIDO Y SI EL NÚMERO DE ASAMBLEAS QUE ESTÁN SOLICITANDO ES SUFICIENTE PARA LO QUE NECESITAN, ENTONCES EN CONSECUENCIA, LA ETAPA TRES QUE ES EL NÚMERO MÍNIMO DE AFILIADOS, PODRÁ DARSE UNA EXTENSIÓN SIEMPRE Y CUANDO FUERA FÁCTICAMENTE POSIBLE, ES DECIR, QUE YA HABÍAN CUMPLIDO CON LO DEMÁS, PERO SI NO CUMPLEN CON LO DEMÁS, PARA QUÉ LES DAMOS TIEMPO, SI NO VAN A SI NO VAN A CUMPLIR LOS OTROS REQUISITOS LOS CUALES TAMBIÉN SON SINE QUANON, SI DIJERAN BUENO CUMPLAN EL UNO POR CIENTO DEL PADRÓN Y ESO LES EXIME DE HACER ASAMBLEAS, PERO NO TIENEN QUE HACER ASAMBLEAS Y POR LO MENOS EL PUNTO VEINTISÉIS, ENTONCES YO CREO Y REITERO POR ÚLTIMA VEZ QUE ES INNECESARIO Y OCIOSO DARLES UNA EXTENSIÓN DE PLAZO, PORQUE NO VAN A CUMPLIR CON LO QUE LEGALMENTE SE REQUIERE, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? TIENE EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS PARA TAMBIÉN HACER LA ACLARACIÓN, QUE EN ESTE PUNTO ESTA RESOLUCIÓN Y LA QUE SIGUE, LA SITUACIÓN DE LAS ASOCIACIONES ES DIFERENTE, PORQUE YA TENEMOS, BUENO TIENEN PROGRAMADAS SUS ASAMBLEAS LOCALES CONSTITUTIVAS PARA EL DÍA DE MAÑANA, ENTONCES AHÍ YA DIGAMOS QUE EL ESCENARIO DE PERMITIR UNA EXTENSIÓN, POR LAS RAZONES QUE MANIFIESTAN, SÍ PUEDE LLEVARLES A CONSOLIDAR SU PRETENSIÓN DE SER PARTIDO POLÍTICO LOCAL, SI EN LA PRÓRROGA JUSTAMENTE LOGRAN EL PORCENTAJE COMPLEMENTARIO, DE ESE PUNTO VEINTISÉIS GLOBAL QUE LES FALTA, UNA VEZ LLEVADAS TODAS LAS ASAMBLEAS, INCLUIDA LA LOCAL CONSTITUTIVA, DONDE COMO BIEN DICE, SE APRUEBAN EL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS DE CADA UNA DE SUS ASAMBLEAS Y LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, QUE PARA MÍ ESO ES UN REQUISITO BIEN IMPORTANTE, PORQUE CUANDO TÚ TE AFILIAS A UN CLUB, A UNA ORGANIZACIÓN NECESITAS SABER A QUÉ TE ESTÁS AFILIANDO Y LOS DOCUMENTOS BÁSICOS EN SU CONJUNTO, ES PRÁCTICAMENTE ESE MANUAL PARA SABER SI TE ATRAE DIGAMOS ESTA OPCIÓN, QUE PUEDE SER UNA OPCIÓN POLÍTICA EN EL FUTURO, EN LAS BOLETAS DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

MUCHÍSIMAS GRACIAS, NADA MÁS PARA HACER CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO BRANDÓN AMAURI CARDONA MEJÍA, MUY BUENAS TARDES, ASÍ COMO, MUY BUENAS TARDES, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA CIUDADANA MARÍA FERNANDA RAMÍREZ BRAMBILA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA RESPECTO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO INTERINO, LE SOLICITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE AFILIACIÓN EN LÍNEA PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES A.C.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-12-30/CG-R-50/23/23. CG-R-50-23 Resoluci%C3%B3n Solicitud Pr%C3%B3rroga - MLA.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE PARTIDO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CLARO QUE SÍ, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, INTEGRANTES DEL CONSEJO LES COMUNICO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSULTE POR FAVOR A LOS Y LAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI DESEAN REGISTRARSE EN ESTE PUNTO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI DESEAN REGISTRARSE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, HÁGANMELO SABER POR FAVOR, ¿DE MANERA VIRTUAL? CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL REGISTRO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA, LA CONSEJERA, ÚNICAMENTE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA CONSEJERA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MARIANA, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

(INAUDIBLE) PARTIDO POLÍTICO, PARA (INAUDIBLE) SOLICITÁNDOLES INFORMACIÓN ACERCA DE (INAUDIBLE) Y MEDIDAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO AL RESPECTO DE LA PREVENCIÓN (INAUDIBLE) COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD (INAUDIBLE) PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS (INAUDIBLE), GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, SÍ, OKAY TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y ENSEGUIDA LA DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY:

(INAUDIBLE) IMPLEMENTAR ESTA ACCIÓN, SE LOS TENEMOS QUE DEVOLVER, ASÍ LO HAREMOS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

(INAUDIBLE) PEDIR, YA QUE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, CONFORME SE VA ACERCANDO LA FECHA DE LOS COMICIOS, VA RECRUDECIENDO EL MALTRATO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA, EN GENERAL Y LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, DE RAZÓN DE GÉNERO EN LO PARTICULAR, Y SOBRE TODO HAY MEDIOS DE COMUNICACIÓN CREEN QUE TODAVÍA QUE LA IMPUNIDAD ES RAMPANTE, Y LO PUEDE SER, LOS HE ESCUCHADO ASÍ TAL CUAL, MENTÁNDOLE LA MADRE A EX GOBERNADORES, DIRIGIÉNDOSE A MUJERES DE FORMA DESPECTIVA Y TENDRÍA QUE ESTA COMISIÓN VALORAR, TENER UN SEGUIMIENTO, QUE INCLUSIVE ASÍ COMO NOS PREGUNTAN A NOSOTROS COMO PARTIDOS SUJETOS OBLIGADOS, TAMBIÉN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR EL IMPACTO Y EL IMPULSO, Y SOBRE TODO EL ALCANCE QUE TIENEN, QUE INFORMARAN SI HAN TENIDO DENUNCIAS, SANCIONES POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, ESO NOS AYUDARÍA A VISIBILIZAR HASTA LOS MEDIOS, QUE CONDUCTUALMENTE EN FORMA REITERADA COMETEN VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, ENTONCES ESO NOS AYUDARÍA A TODOS, NO AL PARTIDO, NO A UNA FIGURA POLÍTICA, SINO A TODOS, TODOS ESTAR BAJO LA LUPA Y LA OBSERVACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y NOS AYUDARÍA A CONSTRUIR MEJORES ESPACIOS Y COMO LO SEÑALO HACE UNOS MOMENTOS EL CONSEJERO ROJAS, HACER RESPETAR LA CONSTITUCIÓN, EL ARTÍCULO UNO POR QUE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO TIENE QUE VER FUNDAMENTALMENTE CON LA DISCRIMINACIÓN, ENTONCES AYUDARNOS EN ESE SENTIDO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES NI TAMPOCO TENIENDO MÁS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA QUE DESAHOGAR, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, SE TIENEN POR NOTIFICADOS DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, LES SOLICITO A LOS PRESENTES NOS PONGÁMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES, POR SU ASISTENCIA, QUE TENGAN UN EXCELENTE DÍA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS
CAZARÍN CALOCA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HORAS**

Los suscritos Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Mtro. Fidel Moisés Cazarín Caloca, Secretario Ejecutivo Interino del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato CD con el video de la *Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día treinta de diciembre de dos mil veintitrés*, que en su totalidad cuenta con un peso de 496 megabytes (GB) y una duración 3 horas 17 minutos y 09 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

**EL SECRETARIO EJECUTIVO
INTERINO**

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS CAZARÍN
CALOCA**